



Aproximación al contexto social de las y los jóvenes

DH
37
ia8
007
el



**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL DISTRITO FEDERAL**

PRESIDENTE

Emilio Álvarez Icaza Longoria

CONSEJO

Elena Azaola Garrido
Judit Bokser Misses
Daniel Cazés Menache
Santiago Corcuera Cabezut
Denise Dresser Guerra
Patricia Galeana Herrera
Ángeles González Gamio
Armando Hernández Cruz
Clara Jusidman Rapoport
Carlos Ríos Espinosa

SECRETARÍAS

Ejecutiva

Luis J. Vaquero Ochoa

Técnica

Ricardo Bucio Mújica

VISITADURÍAS

Primera

José Cruz Lavanderos Yáñez

Segunda

Patricia Colchero Aragonés

Tercera

Luis González Placencia

Cuarta

María Alejandra Nuño Ruiz Velasco

DIRECCIONES GENERALES

Administración

Román Torres Huato

Comunicación Social

Hugo Morales Galván

**Educación y Promoción
de los Derechos Humanos**

Daniel Ponce Vázquez

Quejas y Orientación

Víctor Morales Noble

CONTRALORÍA INTERNA

Rosa María Cruz Lesbros

DIRECCIONES EJECUTIVAS

Investigación y Desarrollo Institucional

Gabriela Aspuru Eguiluz

Seguimiento

Tania Reneaum Panszi

COORDINACIONES

Asesores

Raúl Corichi Sibaja, encargado de Despacho

Asuntos Jurídicos

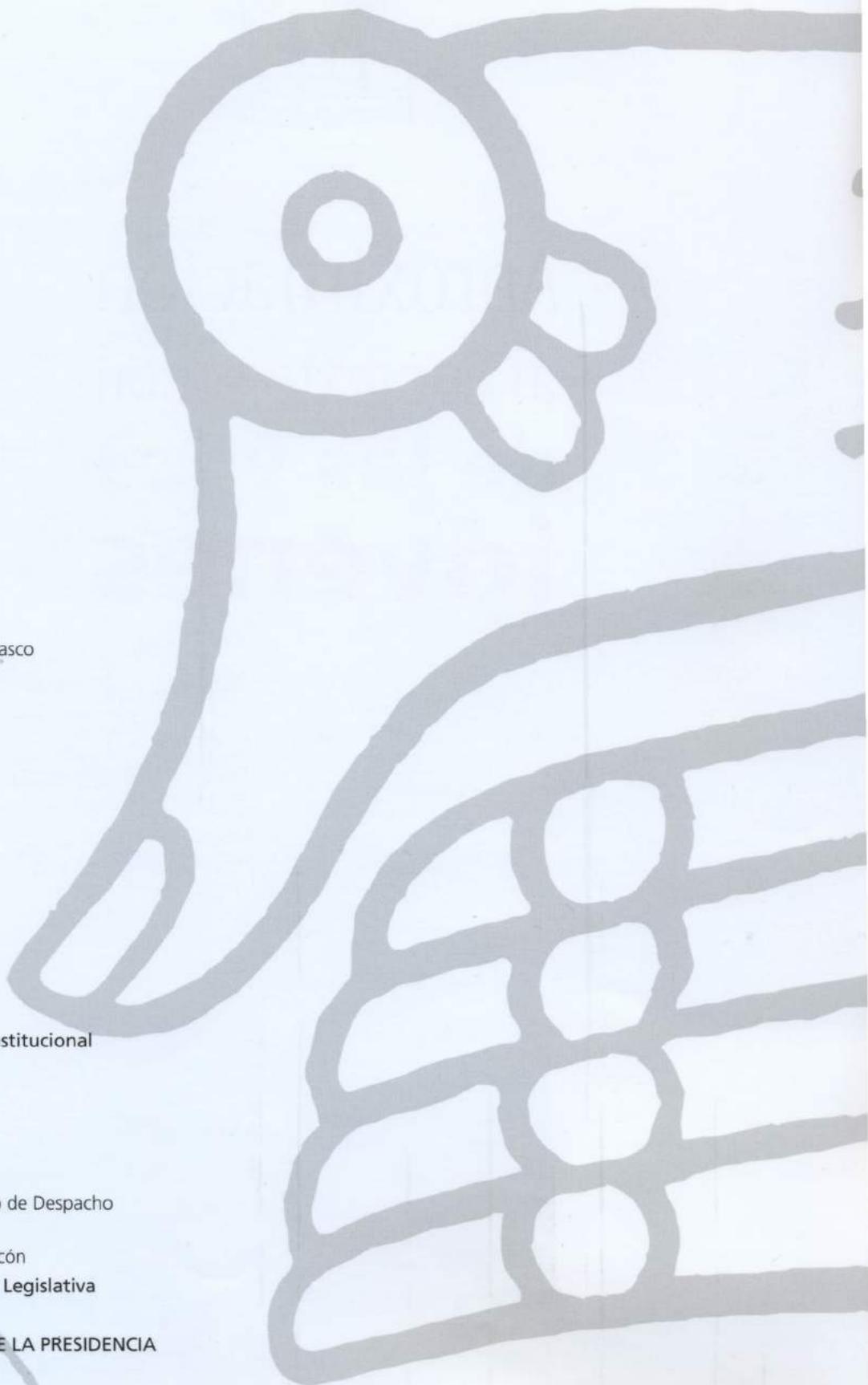
María del Rosario Laparra Chacón

Interlocución Institucional y Legislativa

Víctor Brenes Berho

SECRETARÍA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA

Laura Gutiérrez Robledo





Aproximación al contexto social de las y los jóvenes



Primera edición, 2007

D. R. © Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
Av. Chapultepec 49, Centro Histórico
06040 México, D. F.
www.cd hdf.org.mx

Ejemplar de distribución gratuita, *prohibida su venta*

ISBN: 978-970-765-062-6

Impreso en México

Printed in Mexico

Contenido

Introducción	5
Consideraciones preliminares	7
Las y los jóvenes en el mundo	11
¿Cuántas y cuántos somos en México y cómo vivimos?	17
Jóvenes en el Distrito Federal y en Iztapalapa	35
Construyendo la paz	51
Bibliografía	69

APROXIMACIÓN
CON EL EXACTO
SOLO EN LA
DE LAS
JOVE

Introducción

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) promueve la educación para la paz y los derechos humanos con el fin de contribuir al desarrollo de una cultura de respeto a la dignidad de todas y todos en la ciudad de México. Desde esta perspectiva, la paz se define no sólo como ausencia de guerra, sino como oposición a la violencia, y ésta, a su vez, se entiende como toda acción u omisión humana que impide u obstaculiza el desarrollo de las personas y el ejercicio de sus derechos.

En este sentido, apostar por una juventud sin violencia implica, entre otras cosas, luchar por una sociedad que favorezca y promueva la vigencia y el ejercicio de los derechos de las y los jóvenes. Conocer su situación y escuchar su voz es una necesidad y un punto de partida para quienes pretenden promover los derechos de este sector de la población.

Esta publicación es una aproximación a las y los jóvenes por varios caminos. Uno de ellos son las cifras tanto oficiales como no oficiales, que reflejan múltiples circunstancias, pero siempre con el debido análisis crítico que requiere todo número que pretenda expresar la realidad. Por otra parte, es también un ejercicio de escucha, en donde se presentan expresiones sobre lo que piensan, sienten y perciben algunas y algunos jóvenes que participaron en los talleres de Resolución *Noviolenta* de Conflictos del proyecto Juventud sin violencia de la CDHDF.

El desarrollo de este trabajo inicia con una reflexión sobre el sentido que puede tener la lucha por una sociedad más justa que favorezca el ejercicio de los derechos de las y los jóvenes. En el siguiente apartado se aclara y delimita el concepto de juventud de acuerdo con diversas leyes e instrumentos internacionales de derechos humanos.

Posteriormente, se presenta un panorama general sobre la situación juvenil mundial para comprender la situación en México, en el Distrito Federal y en particular, en la delegación Iztapalapa. Nuestro recorrido llegará allí, dado que es en esta demarcación donde inició Juventud sin violencia, proyecto surgido en octubre de 2004 que busca sensibilizar a las y los jóvenes de educación secundaria acerca de un fenómeno que lastima y limita su crecimiento personal: la violencia.

Finalmente se incluyen las manifestaciones que las y los estudiantes expresaron en los talleres de Juventud sin violencia, pues consideramos que un texto sobre jóvenes no puede omitir sus voces si se busca un verdadero acercamiento a su contexto social.

Esta publicación se dirige a quienes trabajan con jóvenes, especialmente docentes. Con ellos queremos compartir la visión y la experiencia obtenida durante casi tres años de trabajo con estudiantes de secundaria; experiencia que, con altas y bajas, consideramos representa un camino entre muchos otros, de incidir en la población juvenil.

Convencidos hoy más que nunca que debemos aprender a convivir, sirva esta aportación, esperando que la respuesta que hemos encontrado en la educación para la paz se multiplique y dote de sentido a la lucha por un mundo mejor.

Consideraciones preliminares

¿Tiene sentido trabajar por una sociedad más justa?

Cuando el funcionario, el soldado, el magistrado, el cura, el artista, el sabio, son dominados por el espíritu de ganancia, la sociedad se colapsa y toda forma de economía se ve amenazada. Smith decía que “en el espíritu comercial, las inteligencias se encogen, la elevación del espíritu se vuelve imposible, se desprecia a la instrucción”. Es necesario impedir que el espíritu comercial, propio de la esfera mercantil, se extienda a los sectores no mercantiles, tales como la información, la educación, la justicia, la ciencia, el arte, [y] la religión.

Ikram Antaki

A partir de que los seres humanos iniciaron formas primitivas de reunión y colaboración, se inició una historia compleja de diversos tipos de organización social que dieron como fruto entre las sociedades antiguas (griega y romana), la reflexión del anhelado sueño de alcanzar el bien común; aquel ideal que buscaba el mayor bienestar posible para el mayor número de personas. De allí a nuestros días, contamos con un sinnúmero de planteamientos políticos y sociales acerca de cómo debe conformarse y comportarse una comunidad que se presume de “bien vivir”. A muchos siglos de distancia, no sólo seguimos cuestionándonos, sino complicando cada vez más nuestra forma de vida.

La creencia en la racionalidad expresada en el ejercicio de la libertad, condujo a considerar que la humanidad se dirigía necesariamente al llamado progreso y al perfeccionamiento paulatino de la vida comunitaria. Las libertades clásicas, el desarrollo de la ciencia así como la aparición de la enciclopedia, por mencionar algunos eventos, se erigieron como signos innegables de la elevación del espíritu humano. Sin embargo, aún antes de la modernidad, algunos pensadores agudos ya habían puesto el dedo en la llaga al cuestionarse sobre la posibilidad de la “sana” convivencia social.¹

En nuestro contexto actual seguimos preguntándonos sobre la mejor manera de vivir en sociedad. Basta ocuparnos un poco en las noticias para percatarnos de que algo no está bien en nuestras sociedades. Conflictos armados, homicidios, pobreza, discriminación, narcotráfico, secuestros, trata de personas, refugiados, etc., entre otros acontecimientos, colocan como inalcanzable todo ideal de progreso y de bienestar mínimo común.

¹ Hobbes, Maquiavelo o Diógenes de Sínope, el más famoso en el movimiento cínico en la Grecia clásica, cada uno a su modo, poseían serias dudas sobre la organización social y política surgida de la buena voluntad. El común denominador en ellos radica en considerar que antes de pensarnos racionales, estamos hechos de un núcleo de deseos de poder que hace emerger sentimientos altamente destructivos que determinan nuestra relación con los otros.

Cobijar el deseo de encontrar el camino idóneo, mueve, por otro lado, a un gran número de personas que luchan por la procuración de justicia. Es precisamente en estos intentos que la cultura de respeto a los derechos humanos ocupa un lugar protagónico, pues de entre las funestas noticias que pueblan el mundo informativo, emerge con dificultad el consenso de que todas y todos tenemos el compromiso de procurarnos una vida digna.

Es por ello que la promoción y la procuración del ejercicio de los derechos humanos es un imperativo urgente, pues su cumplimiento es ya un parámetro en las sociedades democráticas.

Los derechos humanos son para todas y todos, sin embargo, existen sectores de la población que por circunstancias históricas, sociales y económicas, están más desprotegidos que otros. Entre los grupos más vulnerables encontramos a las personas adultas mayores, a las personas con discapacidad, a los pueblos indígenas, a las niñas y los niños, a las mujeres y las y los jóvenes.

Conocer a las y los jóvenes y su entorno social posibilita un mayor entendimiento para quienes quieren luchar contra los obstáculos que limitan el ejercicio de sus derechos. Es urgente combatir la pobreza múltiple en la que se encuentran las y los jóvenes del mundo, o *multipobreza*, definida por María Teresa Sirvent como aquella que suma a la carencia de recursos económicos “la pobreza de protección (frente a la violencia en las relaciones sociales cotidianas), la pobreza de entendimiento (debido a las dificultades en el acceso al manejo reflexivo de la información) y la pobreza de participación (debido a la fragmentación y desmovilización sociales)”.²

Para generar condiciones donde las capacidades de las y los jóvenes se desarrollen de la mejor manera, es necesario un acercamiento desde la diferencia. No se acerca a lo juvenil a través del concepto fijo, del estereotipo, del análisis previo, sino bajo la premisa de que existen varias realidades, diversas juventudes, múltiples posturas, con la intención fundamental de escuchar primero para iniciar los diálogos: tarea difícil en la que deseamos contribuir con el presente trabajo.

Aclaremos, ¿qué es la juventud?

Las nociones de *joven*, *juvenil* y *juventud* han recibido un tratamiento diverso, desde lo biológico hasta el ámbito de lo político, pasando por lo psicológico, lo social, lo antropológico, etc. Existe un consenso generalizado entre los *juvenólogos* de entender la juventud como “una construcción social y cultural que se enmarca en una etapa de la vida humana, delimitada por un lapso cronológico más o menos general, enmarcada por características psicosociales y culturales orientadas a los cambios, a la heterogenei-

² Citado en Miguel Osset, *Más allá de los derechos humanos*, España, Actual Eterno, 1998, p. 160.

dad, fuerza, pluralidad, toma de decisiones, de responsabilidades, iniciativas de lucha, de contrastes y de metas en común”.³

Carles Feixa considera que “en una perspectiva antropológica, la juventud aparece como una ‘construcción cultural’, relativa en el tiempo y en el espacio. Esto es: cada sociedad organiza la transición de la infancia a la vida adulta, aunque las formas y contenidos de esta transición son muy variables”.⁴

Enmarcar a la juventud sólo como un rango de edad no es suficiente para el intento de comprensión, sin embargo es importante y en algunos casos indispensable limitar dicho periodo a un rango determinado.

En este sentido, encontramos diversas posturas en leyes y convenciones como las siguientes:

- **Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal**, en el artículo 2º establece:

Joven es el sujeto de derechos cuya edad comprende:

- a) Mayor de edad. El rango entre los 18 y los 29 años de edad cumplidos, identificado como un actor social estratégico para la transformación y el mejoramiento de la ciudad;
- b) Menor de edad. El rango entre los 14 años cumplidos y los 18 incumplidos, identificado como un actor social estratégico para la transformación y el mejoramiento de la ciudad.

- **Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes**,⁵ en su artículo 1º señala:

la presente Convención considera bajo las expresiones *joven, jóvenes y juventud* a todas las personas, nacionales o residentes en algún país de Iberoamérica, comprendidas entre los 15 y los 24 años de edad. Esa población es sujeto y titular de los derechos que esta Convención reconoce, sin perjuicio de los que igualmente les beneficie a los menores de edad por aplicación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

- **Ley del Instituto Mexicano de la Juventud**, en su artículo 2º, capítulo I, establece:

la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años que, por su importancia estratégica para el desarrollo del país, será objeto de los programas, servicios y acciones que el Instituto lleve a cabo.

³ Día Internacional de la Juventud, 1995.

⁴ Carles Feixa, *El reloj de arena. Culturas juveniles en México*, México, SEP-Causa Joven/CIEJ, 1998.

⁵ La Convención Iberoamericana aún no entra en vigor por la falta del número mínimo de países que la ratifiquen.

En el presente trabajo entenderemos por *joven* a todas y todos aquellos *sujetos de derechos* que se encuentran en el rango de edad de 12 a 29 años,⁶ considerando lo que algunas leyes y convenciones afirman al respecto:

- **Convención sobre los Derechos del Niño**, en el artículo 1° señala:

Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

- **Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, en su artículo 1° establece:

La presente ley [...] tiene por objeto garantizar a niñas, niños y adolescentes la tutela y el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución”, y en el artículo 2° refiere: “para los efectos de esta ley, son niñas y niños las personas de hasta 12 años incompletos, y adolescentes los que tienen entre 12 años cumplidos y 18 años incumplidos.

- **Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal** señala en su artículo 3° que, para los efectos de esta ley, se entiende por niña o niño “a todo ser humano menor de 18 años de edad”.

Es importante señalar que la cultura de respeto a los derechos humanos encuentra parte de su fundamentación en el principio *pro homine* que busca, independientemente de los instrumentos nacionales o internacionales, elegir siempre aquel que brinde la mayor protección posible a la persona.

El tema de la juventud será abordado más como una categoría social en donde interviene aspectos afectivos, psicológicos, sociales y de desarrollo psicomotor; alejándonos de la visión adultocentrista que considera a esta etapa sólo como un periodo de transición entre la niñez y la adultez; *moratoria social* la llaman algunos sociólogos donde “el joven es considerado como una persona en preparación, en espera, ¿para qué? Para asumir ‘los roles del adulto’, es decir, el ideal de *hombre preparado para enfrentar al mundo*”.⁷

⁶ Aunque se hará énfasis en el periodo que va de los 12 a los 17 años por ser la población objetivo del trabajo de Juventud sin violencia.

⁷ Jesús Macedo González, “La juventud, más que la edad, es una categoría social”, en *Identidad, juventud y crisis*, Buenos Aires, Paidós, 1974. Erik Erikson acuña el concepto “moratoria psicosocial”, que fue un referente sustancial en las teorías sobre lo juvenil.

Las y los jóvenes en el mundo

El tema de los jóvenes y los derechos humanos es relativamente nuevo. Podemos ubicarlo en la década de los sesenta a través del auge ideológico estudiantil que surgió en varias partes del mundo y que repercutió tanto en el ámbito privado como en el público.¹ La visión adultocentrista de la juventud no había contemplado a este sector de la población como actor estratégico en el desarrollo social, lo que devino en acciones de gobierno basadas en una visión paternalista; es decir, se consideraba a las y los jóvenes *inmaduros e incapaces*, lo que condujo a la marginación de la potencialidad y creatividad característica de este periodo. Sin embargo, las y los jóvenes representan un gran porcentaje de la población mundial. Según el *Informe sobre la juventud mundial 2005*, entre 1995 y 2005, esta población integrada por personas entre 15 y 24 años de edad aumentó de 1,025 millones a 1,153 millones; la cifra sería mucho mayor si se incluyen las personas de 12 a 15 y de 25 a 29 años de edad.

De manera general la juventud se ha caracterizado como un periodo de gran potencialidad para desarrollar capacidades, pero la realidad muestra que 85% de la población joven mundial (entre 15 y 24 años de edad) vive en los países en desarrollo, lo que implica un déficit de oportunidades mínimas esenciales de crecimiento. La pobreza disminuye la posibilidad de ejercer cabalmente la racionalidad, la voluntad, la búsqueda de objetivos, la lucha por mejores condiciones de vida, etc. Para Avishai Margalit, “una sociedad que permite que existan casos de pobreza extrema es una sociedad que humilla, que [...] no es decente”.² Si la mayor parte de las y los jóvenes se encuentran en países que no han alcanzado las condiciones mínimas indispensables de progreso para sus habitantes, entonces los retos que asumen implican un esfuerzo más allá de sus herramientas para subsistir y desarrollarse integralmente.

A la falta de espacios educativos, al aumento de la pobreza y la marginación, y al crecimiento desmedido del desempleo, el *Informe sobre la juventud mundial 2005* plantea que:

Ha habido muchos cambios económicos y sociales en el mundo desde 1995. De este modo, han surgido al menos cinco motivos adicionales de preocupación para la juventud: la globalización, el aumento del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones que han tenido repercusiones desproporcionadas en la vida de los jóvenes, la propagación del virus de la inmunodeficiencia humana y del síndrome de inmunodeficiencia adquirida VIH/sida, el aumento de la participación de los jóvenes en conflictos armados como víctimas y perpe-

¹ Cfr. Giovanni Levi y Jean-Claude Schmitt, *Historia de los jóvenes*, tt. I y II, Madrid, Taurus, 1996.

² Avishai Margalit, “La sociedad decente” en Paulette Dieterlen, *La pobreza: un estudio filosófico*, Buenos Aires, Paidós, 2006, p. 48.

tradadores, y la creciente importancia de las relaciones intergeneracionales en una sociedad mundial en proceso de envejecimiento.³

Es importante observar que los cambios mundiales repercuten de manera significativa: la globalización de la pobreza, el desempleo, la inseguridad, la falta de espacios educativos y recreativos de calidad, entre otros aspectos, sólo son una muestra de la grave violencia estructural⁴ a la que están sometidos las y los jóvenes del mundo. Por otra parte, a pesar de vivir en un momento de bombardeo informativo, parece que estamos más aislados que nunca, pues las prácticas virtuales (conocer amigos a través del chat, sexo virtual, etc.) han ido en aumento. Por otra parte, en las zonas rurales y en las urbano-marginales la repercusión de los medios electrónicos representa un grave problema al fomentar la falta de adscripción identitaria en las poblaciones juveniles que consumen mensajes discriminatorios, violentos y distorsionadores de la realidad. Esto no es privativo de estas comunidades, pero sí se encuentran más desprotegidas con respecto a las zonas urbanas.

Es importante plantear que la juventud se puede vivir de maneras muy distintas, dependiendo del contexto histórico, social, geográfico y económico. Mientras la juventud para una persona en un país industrializado puede ser una etapa de aprendizaje, viajes y nuevas experiencias sociales, para un(a) joven viviendo en la marginación, puede ser sinónimo de exclusión, discriminación, pobreza y desempleo, entre otras cosas.

En el *Informe sobre la juventud mundial 2005* se plantearon tres líneas principales en las que se requiere incidir: a) la juventud en la economía mundial, b) la juventud en la sociedad civil, y c) los jóvenes en situación de riesgo. Después de analizar las propuestas se concluyó que las 10 esferas prioritarias del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes (1995) son:

1. Pobreza
2. Educación
3. Empleo
4. Los jóvenes y el medio ambiente
5. Esparcimiento
6. Los jóvenes y su participación en la toma de decisiones
7. Salud
8. Drogas
9. Delincuencia juvenil
10. La niña y la mujer joven

A las dificultades de hace 10 años se añaden otras más. Los problemas a los que se enfrentan las y los jóvenes en el mundo son desafortunadamente numerosos; retos que

³ *Informe sobre la juventud mundial 2005*; la Asamblea General contempló estos puntos en la Resolución 58/133.

⁴ El concepto de *violencia estructural* se aborda en el último capítulo de esta publicación.

desde distintas esferas como la económica o la política los afectan sobremedida, menoscabando las capacidades y limitando el ejercicio de sus derechos que, como toda persona deben gozar. El orden mundial le es hostil a todos los grupos vulnerables; las y los jóvenes no escapan a esta circunstancia y se encuentran mayormente afectados por:

- La injusticia
- La exclusión
- La discriminación
- La xenofobia
- El racismo
- La pobreza
- La homofobia
- La violencia
- La intolerancia

Estas situaciones constituyen una serie de relaciones interdependientes en donde no se da una sin otra o sin las otras. Todas ellas representan finalmente una forma de violencia y de pobreza, produciendo una espiral descendente en donde la salida hacia una mejora en la calidad de vida de las y los jóvenes parece alejarse cada vez más.

La inequitativa distribución de la riqueza genera que se ensanche la brecha entre los que más tienen y los más desprotegidos, en estas condiciones son las y los niños, y las y los jóvenes los sectores más explotados laboralmente; una gran mayoría trabaja sin remuneración alguna, otros más son explotados sexualmente.

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) actualmente 10 millones de personas en el mundo son víctimas de explotación sexual comercial, de los cuales cinco millones son niñas cuya edad promedio va de 10 a 17 años. El Informe reporta que los cálculos de jóvenes y niños enrolados en conflictos armados, ya sea como víctimas o perpetradores, es de 300 mil implicados activamente; es decir, además de las dificultades que sortean los países en desarrollo, hay que sumarle las guerras cuyas víctimas son en general la sociedad civil con el consecuente odio que esto genera y que se hereda a las y los más jóvenes. A este respecto, el derecho a la objeción de conciencia afirma:

1. Los jóvenes tienen derecho a formular objeción de conciencia frente al servicio militar obligatorio.
2. Los Estados Parte se comprometen [...] para garantizar el ejercicio de este derecho y avanzar en la eliminación progresiva del servicio militar obligatorio.
3. Los Estados Parte se comprometen a asegurar que los jóvenes menores de 18 años no serán llamados a filas ni involucrados, en modo alguno, en hostilidades militares.

Artículo 12 de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

Más cifras sobre jóvenes:

Hay unos 3,000 millones de niñas y jóvenes que ya han alcanzado o alcanzarán pronto la etapa de procreación.	El acceso universal a servicios de salud reproductiva, inclusive los de planificación familiar, es el punto de partida para un mejor futuro de 1,500 millones de jóvenes (10 a 24 años de edad) que viven en países en desarrollo.	En 57 países en desarrollo más de 40% de la población tiene menos de 15 años.	En 2000 el número de jóvenes en todo el mundo que sobrevivía con menos de un dólar diario era de 238 millones, casi la cuarta parte (22.5%) de la población total de jóvenes en todo el mundo.	Pese a que en muchas partes del mundo se registra una transición hacia un aumento de la edad al contraer matrimonio, en los países en desarrollo, 82 millones de niñas que tienen hoy entre 10 y 17 años ya estarán casadas al cumplir 18 años de edad.
Centro de Información de Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana, Día Mundial de la Población 2006.				

Otro problema que la presente generación padece es el ejercicio del derecho a un medio ambiente sano, en especial con lo relacionado al agua. Al respecto, la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) advirtió que para 2025, 1,800 millones de personas vivirán en países con una drástica falta de agua, y dos tercios de la población mundial enfrentará escasez de la misma. Las consecuencias venideras serán la falta de alimentos, de sanidad, la propagación de enfermedades, entre otros problemas.⁵

En lo que respecta a la salud, según los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Informe de 2005), las cifras de malnutrición son elevadas pues 30,000 niños al día mueren debido a enfermedades que se pueden prevenir o tratar y más de una cuarta parte de las y los niños del mundo padece malnutrición.

En el tema del VIH/sida, los números a nivel mundial son:

3.1 millones de muertes por sida durante 2005; de éstas, 570 mil fueron de niños y niñas	40.3 millones de infectados(as) por el virus de inmunodeficiencia humana en el mundo al 2005	Cinco millones de personas infectadas por el VIH en el 2005 en todo el mundo	En promedio se contagian 14 mil personas diariamente y 95% de los casos ocurre en los países más pobres	La mitad de los casos nuevos de VIH/sida se presentan en jóvenes entre 15 y 24 años de edad
ONUSIDA y OMS. ⁶				

⁵ Centro de Noticias ONU, 8 de marzo de 2007.

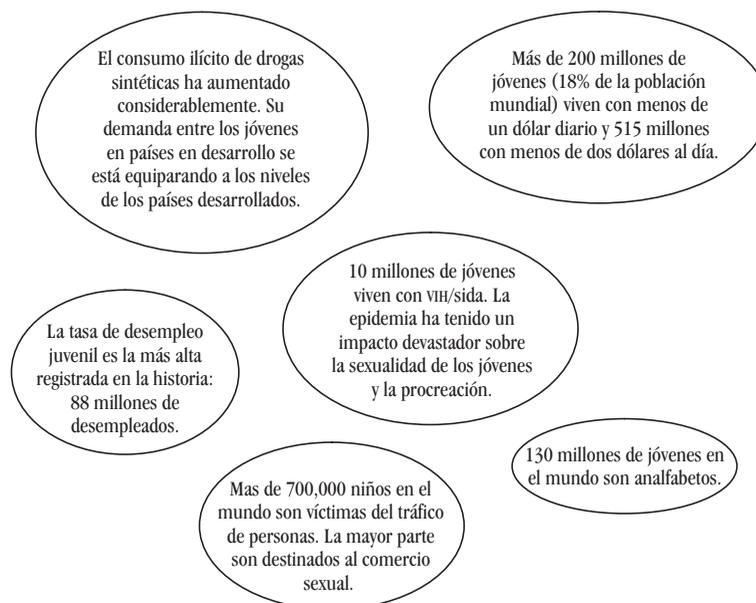
⁶ *La Jornada*, 22 de noviembre de 2005.

A la precaria salud física que viven las poblaciones juveniles debemos atender también la salud mental, como la depresión y el estrés que, en casos extremos, lleva a la pérdida de la vida. En este contexto, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el suicidio es la tercera causa de muerte entre la población joven entre los 12 y los 35 años de edad. Se registran un total de un millón de suicidios al año; para el 2020 esta cifra podría aumentar a 1.5 millones; los hombres representan tres de cada cuatro suicidios en el mundo, aunque son las mujeres las que más llevan a cabo intentos fallidos. La tasa de suicidios de personas entre los 15 a 25 años ha aumentado alarmantemente y las causas más frecuentes son la pobreza, el desempleo, la pérdida de seres queridos, las rupturas familiares, la violencia intrafamiliar, los antecedentes familiares de suicidio, el abuso de drogas y alcohol, así como padecimientos relacionados con enfermedades mentales.

La falta de esperanza en un mejor futuro, la desigualdad, la violencia intrafamiliar, la discriminación, etc., son generadores de cuadros depresivos; las y los jóvenes en general no perciben el mundo como un lugar adecuado que les brinde las oportunidades para desarrollarse. La competencia académica y la laboral también son factores de estrés que determinan la calidad de vida.

El entorno escolar, sobre todo en las zonas urbano-marginales, tampoco es percibido como un ambiente que les ofrezca cobijo ni oportunidad alguna. Ante la visión de un mundo en donde todo se ha convertido en moneda de cambio, la educación va perdiendo el valor de ser un medio de crecimiento personal y profesional; las y los jóvenes están obligados a cubrir las prioridades como la subsistencia, por lo que queda casi sin posibilidad la contemplación de actividades de las cuales se puedan obtener beneficios a largo plazo.

Algunos datos más del Informe sobre la juventud mundial 2005

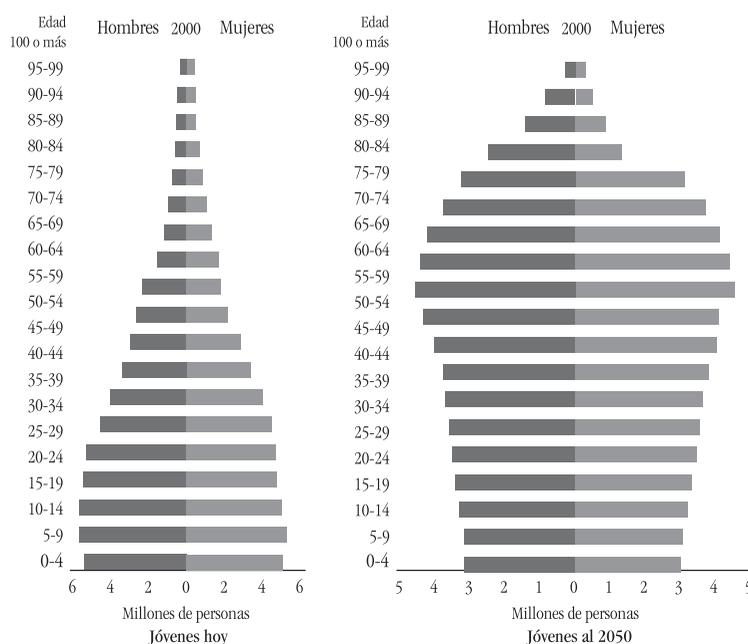


¿Cuántas y cuántos somos en México y cómo vivimos?

Demografía

Contextualizar el mundo en algunas cifras nos ayuda a entender mejor el lugar que ocupa México, así como las dificultades a las que se enfrenta como parte de un todo. Los problemas en nuestro país se repiten en otras zonas geográficas del mundo, pues la interrelación entre naciones y en algunos casos la codependencia política y/o económica conduce a la globalización de la pobreza y la exclusión.

Actualmente la población total en México asciende a 103,263,388 habitantes,¹ de los cuales 34 millones son jóvenes que se encuentran entre los 12 y los 29 años de edad, lo que representa 34% de la población total. En las proyecciones demográficas se estima que, paulatinamente, de ser un país de jóvenes nos convertiremos en uno de adultos mayores, lo que implicará nuevos retos en materia de políticas públicas que deben ser atendidos con urgencia.



Fuente: Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ)-Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud (CIEJ). Elaborado con información del estudio *La situación demográfica de México, 2000* del Consejo Nacional de Población (Conapo).

¹ Ocupamos el lugar número 11 de la lista de los países más poblados del mundo. Del año 2000 al 2005 aumentamos 5.8 millones de personas, según el *II Censo de población y vivienda 2005* de INEGI.

En México 10% de la población es indígena con un alto porcentaje de niñas, niños y jóvenes, pues de cada 100 habitantes, 24 son niñas y niños de entre 5 y 14 años, y 29 son jóvenes entre 15 a 29 años.³ Las circunstancias sociales y económicas en nuestro país han conducido a que este sector de la población sea uno de los más vulnerables, pues la pobreza, el analfabetismo, la migración y la marginación son el común denominador en su vida cotidiana.

Los indígenas mexicanos están en situación de desigualdad relativa frente al resto de la población, en cuanto al goce de servicios del Estado, sufriendo en muchas zonas condiciones deplorables de empobrecimiento, acceso a servicios sociales y salud. Asimismo, resalta en los análisis oficiales que pese a que los municipios indígenas son un tercio de los municipios del país, representan 48% de los de "alta marginación", y 82% de los calificados como "muy alta marginación".

En lo educacional, mientras la población en general de México tiene altos índices de escolaridad primaria y preprimaria, los niños indígenas están en desventaja.

"La situación de los pueblos indígenas y de sus derechos",
Informe sobre la situación de los derechos humanos en México, CIDH, 1998.

Según los parámetros internacionales del índice de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México ocupa el lugar número 53 de un total de 177 naciones, en donde Noruega ocupa la primera posición; dicho índice mide la esperanza de vida, el nivel educativo y los ingresos por habitante.⁴ Ubicarnos en el lugar 53 nos habla de un rezago generalizado, pues en el caso de la esperanza de vida intervienen factores como el acceso a los servicios de salud, la desnutrición y la falta de cultura del deporte. En el nivel educativo intervienen factores como la deserción, la exclusión escolar y la eficiencia terminal. En el nivel de ingresos se encuentran factores como la carencia de empleos formales y bien remunerados, lo que conlleva a la falta de seguridad social.

La relación mundial entre hombres y mujeres al nacimiento es de aproximadamente 105 hombres por cada 100 mujeres, esta relación se repite a nivel nacional, pero en el rango de los 15 a los 17 años esta proporción sufre un cambio radical, pues la incidencia de mortalidad de hombres se incrementa y se mantiene a lo largo de la pirámide poblacional. Esto implica que los jóvenes del sexo masculino están más expuestos a conductas de riesgo que los conducen a la muerte, como son el consumo de drogas, la violencia en las calles o los accidentes automovilísticos (que en 40% están relacionados con la ingesta de bebidas alcohólicas).⁵

³ *Mujeres y hombres en México 2006*, INEGI. Es importante destacar que la población de cinco años y más que hablan alguna lengua indígena es de 6,011,202 personas y de éstas 720,009 no hablan español, *II Censo de población y vivienda 2005*.

⁴ *La Jornada*, 10 de noviembre de 2006.

⁵ Red por los Derechos de la Infancia en México; estimaciones a partir del *II Censo de población y vivienda 2005*.

El Consejo Consultivo del Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (Unicef)⁶ presentó en nuestro país el Tercer índice de los derechos de la niñez y la adolescencia mexicana en el que se mostró que la población de entre los 12 a 17 años está más desprotegida que los menores de 12 años. Este índice mide el grado de cumplimiento de tres derechos fundamentales: “el derecho a la vida, a la educación y a no ser explotado. Está calculado en base a nueve indicadores, los cuales son las muertes causadas por enfermedades que se pueden prevenir o tratar, por accidentes, por homicidios y suicidios, la inasistencia y rezago escolar, así como la ineficiencia terminal de la educación, y el trabajo prohibido, perjudicial y mal remunerado”.⁷

Según este índice llegamos en 2004 a un crecimiento de 5.53, en escala de 0 a 10, ligeramente arriba de la cifra de 1998 que fue de 4.47. Se registraron 19 estados que quedaron por encima del promedio anual de crecimiento, entre los que se encuentra el Distrito Federal con 7.07.⁸

Salud

Todavía en el siglo XIX la concepción sobre la *salud* se limitaba a la ausencia de enfermedades. Es a partir del siglo XX⁹ que se empieza a entender la salud como un estado de bienestar integral, implicando el aspecto físico, mental y social. En la actualidad se han añadido ámbitos como la sexualidad y el bienestar que surge de un medio ambiente óptimo, considerando que el ser humano requiere una serie de condiciones para poder desarrollar una calidad de vida aceptable.

El tema de la salud como derecho humano enfrenta complicaciones para ser garantizado en México por una serie de situaciones que deben ser tomadas en cuenta, es urgente trabajar por la exigibilidad y la justiciabilidad de este derecho. Algunas de estas dificultades son:

- La demanda de los servicios de salud incrementa día con día debido a un aumento en la esperanza de vida (73 años los hombres, 77 las mujeres);¹⁰ existe una transición epidemiológica en la que las enfermedades crónico-degenerativas están remplazando a las enfermedades diarreicas e infecciosas, y representan un enorme reto para los servicios de salud; más aún cuando poco menos de la mitad de la población total

⁶ “Unicef reprueba a México en derechos de los adolescentes”, nota informativa de la página web <www.universal.com.mx>, del 29 de agosto de 2006.

⁷ Centro de Información de Naciones Unidas al 4 de septiembre de 2006.

⁸ De acuerdo con este índice, 13 estados se quedaron por debajo del promedio, entre éstos se encuentran Chiapas, con 3.49; y Oaxaca, con 4.18. Esto significa que en promedio un(a) joven de 12 a 17 años de Chiapas tiene sólo la mitad de las oportunidades para ejercer sus derechos que uno de Coahuila (7.29).

⁹ La salud no es “meramente la ausencia de dolencia o enfermedad, según la conocida definición de la OMS” Ezequiel Ander-Egg, (1956). *Diccionario de trabajo social*, 2ª edición, Argentina, Lumen, p. 263.

¹⁰ *Mujeres y hombres en México 2006*, INEGI.

tiene acceso a los servicios de seguridad social y el resto acude a los privados o a los que se ofrecen a la población abierta.

- Centros de salud y hospitales generales de la Secretaría de Salud no cuentan con el abastecimiento suficiente de medicamentos, y el equipo en los nosocomios es inadecuado y obsoleto.
- Tanto el Instituto Mexicano del Seguro Social¹¹ como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado manifiestan que existe un grave déficit financiero, encontrándose en una situación de insolvencia.

En México casi la mitad de la población (49.8%) no es derechohabiente; 46.9 sí lo es.¹² La carencia de servicios de salud de calidad repercute no sólo en la atención médica preventiva y de urgencias, sino en la información que se requiere para preservar la salud física y mental, así como en las decisiones relativas a la procreación, tema que va de la mano con el derecho a la información en salud reproductiva.

De acuerdo con el Programa nacional de juventud 2002-2006 de jóvenes que tienen algún tipo de servicio de salud son 14.5 millones, es decir, 38.2%. Por tanto, casi 60% de este sector no cuenta con un servicio médico que le preste atención regular a su salud.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 4º:

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.

Por su parte la Ley General de Salud dice al respecto:

Artículo 77 bis 1. Todos los mexicanos tienen derecho a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud [...] sin importar su condición social.

Maternidad precoz

El conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, así como el uso correcto de anticonceptivos y preservativos por parte de la población juvenil, ayudaría a evitar embarazos no deseados, así como a prevenir enfermedades de transmisión sexual; pues el desconocimiento sobre estos temas es aún amplio. El embarazo representa un evento que trae consigo una serie de modificaciones sustanciales en la vida de las y los jóvenes.

¹¹ El IMSS atiende a más de 80% de derechohabientes jóvenes. La atención médica durante el embarazo y parto es uno de los servicios con mejor cobertura. Las mujeres mayores de 24 años constituyen el grupo mayoritario al que se dirigen las acciones de prevención y control de las enfermedades neoplásicas, entre las que destacan los cánceres cérvicouterino y mamario (Programa nacional de juventud 2002-2006).

¹² 3.3% de la población no especifica si es o no derechohabiente. // *Conteo nacional de población y vivienda 2005*, INEGI.

Son las mujeres las que se ven más afectadas en el cambio de sus proyectos de vida, pues en la mayoría de los casos tienen que abandonar la escuela o el trabajo; algunas otras sufren rechazo familiar y social, tienen dificultades en la manutención y educación del(de los) hijo(s), así como la posibilidad de padecer círculos de violencia intrafamiliar debido a la falta de herramientas para enfrentar la maternidad y paternidad responsables. Son las mujeres las que mayormente se ven afectadas ante este hecho, dada la violencia de género que culturalmente ha prevalecido en nuestro país.

El descenso de la fecundidad en nuestro país se ha dado de manera paulatina: mientras en 1987 la tasa era de 3.8 hijos por mujer, en la actualidad es de 2.1;¹³ pero las cifras en relación a la maternidad precoz (12 a 19 años) aún son elevadas, siendo más alto en las zonas rurales y en las urbano-marginales, pues la percepción en estos sectores con respecto a la maternidad es que se trata de un evento que en la mayoría de los casos valida la condición femenina.

Algunos datos más:

<p>246.3 mil adolescentes de entre 12 y 17 años han estado embarazadas alguna vez, mientras que 695,100 jóvenes entre 12 y 19 años ha estado embarazada alguna vez. <i>Encuesta nacional de salud y nutrición (Ensanut 2006)</i></p>	<p>La tasa de embarazo para las niñas de 12 a 15 años es de 6.4 por cada mil mujeres embarazadas y las adolescentes del rango de 16 a 17 años es de 101 por cada 1,000. Entre los 18 y 19 años la tasa es de 225 embarazos por cada 1,000 mujeres. Casi la cuarta parte. <i>(Ensanut 2006)</i></p>	<p>612,284 mexicanas menores de 19 años ya son madres, y muchas de ellas tienen más de un hijo. Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE)¹⁴</p>
--	--	--

Del total de jóvenes embarazadas de entre 12 y 19 años, 80% manifiesta que el producto no es deseado y esto, aunado a la penalización del aborto¹⁵ y la falta de servicios de salud conlleva a la práctica de abortos clandestinos en condiciones insalubres o a embarazos riesgosos debido a cuadros de anemia. Del total de muertes maternas en nuestro país, 13% se presenta en personas de 12 a 17 años. Se calcula que entre 20 y 30% de los embarazos precoces terminan en abortos inducidos.¹⁶

En contraste, las estimaciones de la Red por los Derechos de la Infancia en México (RDIM) a partir del XII *Censo general de población y vivienda 2000* y del II *Conteo de población y vivienda 2005*, registran que en México hubo un total de 164,108 madres

¹³ *Mujeres y hombres en México 2006*, INEGI.

¹⁴ GIRE, folleto informativo de noviembre de 2003.

¹⁵ Los códigos penales en México aceptan el aborto por razones como malformaciones genéticas o congénitas graves del producto, por daño grave a la salud, por peligro de muerte, imprudencial o culposo; por violación o por inseminación artificial no consentida. Es importante destacar que de las 32 entidades de la república, sólo en Yucatán el aborto es aceptado por causas económicas graves y justificables, y en el Distrito Federal por proyecto de vida. La única causa aceptada legalmente en todo el país es por violación (GIRE, *Hoja informativa*, septiembre de 2005).

¹⁶ *Encuesta nacional de salud y nutrición 2006 (Ensanut)*.

jóvenes entre los 15 y 17 años, cifra ligeramente más baja que la de 2000 que registró un total de 179,413.

Trastornos alimenticios

Otro aspecto que ya se convirtió en un problema de salud pública son los trastornos alimenticios en las y los jóvenes. El cambio en los patrones alimentarios basados en un alto porcentaje de comida procesada, así como modelos de belleza occidentales, generan desorden y confusión con respecto a la concepción de lo que es una dieta sana. Dichos trastornos son causa de la anorexia, la bulimia y la obesidad. Veamos:

Trastornos alimenticios en jóvenes:

La anorexia nerviosa es la tercera enfermedad crónica más común entre las mujeres jóvenes; ocurre en 0.5 y 3%.	Dos tercios de los estudiantes de secundaria estaban a dieta, a pesar de que sólo 20% sufría sobrepeso.	Aunque 90% de los casos reportados correspondían a mujeres, parece que la tasa entre los hombres está en aumento.	Otro estudio reportó que 2.7% de las jóvenes y 1.4% de éstos presentaron comportamiento bulímico
Programa nacional de juventud 2002-2006.			

Sexualidad

La *Encuesta nacional de juventud 2005* reporta que el inicio de las relaciones sexuales se da entre los 15 y 19 años de edad. Por su parte la *Ensanut 2006* reporta que existe un aumento considerable de este hecho conforme aumenta la edad, pues de los 12 a los 15 años, 2% de las y los jóvenes manifiestan haber iniciado su vida sexual, mientras que en el grupo de 16 a 19 años, son 29.6 por ciento.

Del total de jóvenes que tuvieron relaciones sexuales, se observa que el porcentaje de utilización de algún método anticonceptivo en la primera relación sexual es más alto en los hombres: 63.5% de ellos declaró haber utilizado condón, cerca de 8% indicó el uso de hormonales, y 29% no utilizó ningún método. En las mujeres la utilización reportada es menor: sólo 38% de las jóvenes mencionó que su pareja usó condón y 56.6% declaró no haber utilizado métodos anticonceptivos en la primera relación sexual. Las repercusiones de las relaciones sexuales sin protección son principalmente los embarazos no deseados (que conllevan a la práctica de abortos clandestinos) y el aumento de las infecciones de transmisión sexual.¹⁷

Los servicios otorgados en las instituciones públicas en relación con abortos sumó un total de 21,889 casos (de 0 a 20 semanas de gestación):

¹⁷ *Ensanut 2006*.

Servicios en instituciones públicas relacionados con abortos:

IMSS 7,397	ISSSTE 2,297	Sedena 549	Semar 111	SSDF 11,422	STC 113
<i>Anuario estadístico del Distrito Federal 2006, INEGI-GDF.</i>					

Muertes violentas¹⁸

En nuestro país el suicidio se está convirtiendo en un grave problema de salud pública en las y los jóvenes: en las últimas décadas el número de suicidios incrementó hasta ser la tercera causa de muerte entre la población de 15 a 29 años. El suicidio era un fenómeno que se presentaba en adultos mayores, pero en la actualidad ya se está presentando desde la niñez. Como se trata de un evento que en muchos de los casos se mantiene dentro de la familia, por el dolor que esto causa, la tasa de suicidios es imprecisa: “podría estar subestimada en 30%, y por otras cifras recientemente publicadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que plantea que los intentos de suicidio pueden ser hasta 40 veces más frecuentes que los que se logran consumir”.¹⁹

Datos de suicidios reportados por INEGI en 2004

Total de suicidios	Jóvenes de 15 a 19 años	Jóvenes de 20 a 24 años	Jóvenes de 25 a 29 años
3,324	390	525	438
<i>Anuario de estadísticas por entidad federativa 2006, INEGI.</i>			

Datos sobre muertes violentas de jóvenes entre 12 y 17 años durante 2004

Muertes por accidentes de tránsito	Muertes por homicidio	Muertes por suicidio
Hombres: 1,148 Mujeres: 286 Total: 1,434	Hombres: 505 Mujeres: 120 Total: 625	Total: 537 Casi 4 de cada 5 eran hombres
Datos de la Secretaría de Salud que cita el Centro de Información de Naciones Unidas, 29 de agosto de 2006.		

¹⁸ Se consideran *muertes violentas* las provocadas por accidentes de tránsito, homicidios, suicidios y lesiones.

¹⁹ *Informe Salud: México 2001-2005* de la Secretaría de Salud. Datos planteados por Alfonso Reyes Zubiría, presidente de la Asociación Mexicana para el Estudio y la Prevención del Suicidio y el Suicida, A. C. (AMEPS), en la inauguración del simposio nacional “Los retos de la psicoterapia en la prevención del suicidio”. El doctor Reyes Zubiría precisó que es difícil contar con cifras precisas sobre este problema.

VIIH/sida

A partir de los años ochenta cobró presencia el VIH/sida en nuestro país. En 1983 se reportaron 62 casos, pero el aumento de la enfermedad ha sido acelerado, pues para 2003 los reportes indicaron un total de 69,795 personas diagnosticadas, en donde las cifras en mujeres crecieron considerablemente, pasando de un caso por cada 61 en 1983, a una mujer por cada cinco hombres.²⁰

La prevención aún es mínima, pues los datos muestran que la mayoría de las infecciones ocurre antes de los 20 años de edad, tomando en cuenta que la transmisión vía transfusión sanguínea se ha controlado significativamente; el mayor porcentaje recae en la transmisión sexual. En nuestro país cada año se reportan entre cuatro mil y cinco mil personas infectadas por VIH, 96% de estas infecciones ocurre por vía sexual y el mayor número de casos se ubican en la población entre 35 y 44 años de edad (Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/sida, Censida); pero si la infección ocurre antes de los 20 años, implica que la desinformación le está ganando la batalla a la prevención. Es prioritario trabajar a este respecto bajo el marco de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos que, entre otros aspectos, implica la cultura de exigencia del uso del condón como uno más de nuestros derechos.

Vida en pareja

La transformación de la sociedad mexicana ha dejado sentir también sus efectos en la manera como las y los jóvenes deciden vivir en pareja: además del matrimonio legal por el civil y por la iglesia, se elige cada vez más la unión de hecho (unión consensual o libre). Principalmente en las poblaciones urbanas y en las urbano-marginales, el cambio de los patrones familiares ha conducido a una resignificación de la idea tradicional de *familia*: cada vez es más frecuente la presencia de hogares con un jefe de familia, ya sea el padre o la madre. Para el 2000 la mitad de los hogares pertenecía a este rubro de "jefe con hijos(as)". En el caso de las y los jóvenes algunos datos del 2000 son los siguientes:²¹

Situación civil de jóvenes entre 12 y 14 años

31,558 están casados o en unión libre.	1,681 están divorciados o separados.	1,210 viudos(as).
--	--------------------------------------	-------------------

Situación civil de jóvenes entre 15 y 17 años

357,273 están casados o en unión libre.	13,984 están divorciados o separados.	1,940 viudos(as).
---	---------------------------------------	-------------------

²⁰ *Mujeres y hombres en México 2006*, INEGI.

²¹ Red por los Derechos de la Infancia en México (RDIM), estimaciones a partir del *XII Censo general de población y vivienda 2000*.

Al Comité le preocupa que la edad mínima para contraer matrimonio sea tan baja y sea distinta para las niñas (14) y los niños (16).

El Comité alienta al Estado Parte a que aumente la edad mínima para contraer matrimonio, tanto para las niñas como para los niños, y establezca la misma edad para ambos a un nivel internacionalmente aceptable. El Comité también aconseja al Estado Parte que emprenda campañas de información y adopte otras medidas para impedir los matrimonios precoces.

Observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño de la ONU al Tercer informe periódico presentado por México (8 de junio de 2006).

Educación

La educación es un punto central en la vida de cualquier ser humano y de la sociedad de la cual forma parte, pues es a través de ésta que nos humanizamos. La sociedad nos forma o no, para asumir responsabilidades personales, familiares, sociales, para desarrollar cierto tipo de ciudadanía o bien, para hacer todo esto de mejor manera, con más recursos. Si bien la educación abarca más que la mera educación formal, es ésta última, quizá, la que tiene mayor peso y la que el Estado debe asegurar de manera directa. Así al hablar de la educación de las y los jóvenes mexicanos no estamos tocando un asunto de poca importancia o marginal con respecto a los derechos humanos, sino un asunto de especial relevancia para enfrentar el desempleo, la pobreza, la marginación, la delincuencia e inseguridad, la violencia, los problemas de salud y asimismo para la conformación de una ciudadanía participativa.

En este sentido es pertinente destacar algunas observaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con respecto a la educación.²² De acuerdo con ésta, una sociedad con logros educativos significativos que lleguen al grueso de su población, será una sociedad más igualitaria en cuanto a la estructura de sus ingresos, con mayor acceso a las instancias de poder, mayor cohesión social, diversificación de los mercados culturales, crecimiento económico sobre la base de saltos de productividad y no a través de la sobreexplotación de sus recursos humanos o naturales.

Existe cierto consenso internacional con respecto a los principios y características que debe tener la educación, los cuales pueden ser observados tanto en la Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 26) como en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

El artículo 13 del PIDESC señala que los Estados Parte reconocen el derecho de toda persona a la educación y que el objetivo que ésta persigue es: “el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el pleno respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Convienen asimismo en que

²² *La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias*, CEPAL-Organización Iberoamericana de la Juventud, Santiago de Chile, 2004.

la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos, religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz”.

Para lograr el pleno ejercicio del derecho a la educación se debe cumplir lo siguiente:

- a) La enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente.
- b) La enseñanza secundaria debe estar generalizada y hacerse accesible a todos (progresivamente debe hacerse gratuita).
- c) La enseñanza superior debe ser accesible a todos, sobre la base de sus capacidades (progresivamente gratuita).
- d) Debe fomentarse la educación fundamental para aquellas personas que no la hayan recibido o terminado.
- e) Se debe desarrollar el sistema escolar en todos los ciclos de la enseñanza, implantar un sistema adecuado de becas y mejorar de manera permanente las condiciones materiales del cuerpo docente.

Según la *Encuesta nacional de juventud*, 50.3% de jóvenes en México no estudia, y es a partir de los 15 años, en ambos sexos, que la deserción escolar empeora y se incrementa conforme avanza la edad, además:

- Seis de cada 10 jóvenes mexicanos deja de estudiar antes de cumplir los 18 años de edad.
- Casi una cuarta parte de los niños y niñas abandonan la escuela antes de concluir la enseñanza secundaria (14 años o menos).
- La proporción de niñas que desertan del sistema educativo antes de los 18 años es mayor que la de niños; 67.5% contra 54%.

Algunos motivos de la deserción son:

- Alrededor de la mitad de los jóvenes dejaron de estudiar por motivos laborales.
- Una tercera parte de las niñas dejó los estudios porque sus padres ya no quisieron que continuara o para cuidar a su familia, lo que apunta a la prevalencia de discriminación por estereotipo en nuestro país.
- Solamente 17% de los jóvenes abandonó la escuela porque ya tenía concluidos sus estudios.
- 29% menciona que el motivo de deserción es porque no les gustaba estudiar.

La deserción escolar es un problema multicausal que implica, entre otros aspectos, la exclusión escolar que se vive en nuestro país, así como la subvaloración que se tiene ahora sobre la educación formal, pues las y los jóvenes no la conciben como un camino viable para una mejora en la calidad de vida. Los parámetros de calidad en la educación mexicana han estado por debajo de lo deseable.

En 2006 la Secretaría de Educación Pública aplicó la prueba de Evaluación del Logro Académico de los Centros Escolares (Enlace 2006) a 90% de los alumnos de tercero de secundaria y a 96% de los alumnos de tercero a sexto de primaria; tanto de escuelas públicas como privadas. Los resultados fueron desalentadores, pues 6 de cada 10 alumnos que concluyen la secundaria no cuentan con conocimientos básicos en matemáticas y 4 de cada 10 en la asignatura de español.²³ Pero este problema no es nuevo de acuerdo con la siguiente información publicada en internet:

Haciendo un poco de historia, en 1995...

Durante seis años se ocultaron los resultados...

México quedó reprobado –con cuatro últimos lugares y dos penúltimos en el *ranking* mundial en matemáticas y ciencias en niveles de primaria y secundaria al participar en 1995 con otros 40 países en la evaluación mundial promovida por la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA, por sus siglas en inglés).

Así, en todos los documentos y publicaciones oficiales que se difundieron internacionalmente entre 1996 y 1997 para mostrar las conclusiones de esta evaluación mundial, México apareció como participante, pero fue el único país cuyos indicadores no se hicieron públicos.

Los resultados del Tercer Estudio Internacional de Matemáticas y Ciencias (1995) ubicaron a los alumnos mexicanos de tercero y de cuarto de primaria, y de primero y de segundo de secundaria, como los de menores aciertos en las evaluaciones. El promedio de México quedó atrás en más de 100 puntos con respecto a la media mundial.

Por ejemplo, los estudiantes mexicanos de primero de secundaria obtuvieron en matemáticas el último lugar entre 28 países participantes: México sacó 375 aciertos frente a 483, que fue el promedio internacional.

Ante los alumnos de las naciones más aplicadas, el contraste es mayor. Singapur, el primer lugar, obtuvo en matemáticas 604 aciertos, Corea del Sur quedó en segundo con 583, y Japón en tercero con 574.

En el examen de matemáticas para segundo de secundaria, los mexicanos se quedaron a 115 aciertos de distancia del promedio internacional.

Ubicados en el sitio 26 de un total de 26 países, los resultados de México sumaron 398 aciertos, frente a los 513 de la media.

La media internacional reportó que los niños evaluados lograban resolver acertadamente en promedio 470 problemas, pero los mexicanos sólo cubrieron un total de 362.

Aunque más de 40 naciones integran el universo de la evaluación, no todos los países participan en las ocho pruebas que comprende el estudio.

Se desconoce si México tomó parte en las ocho categorías o sólo en seis, que son los resultados que se obtuvieron, ya que el ocultamiento de la información llegó al grado de borrar el rastro de las pruebas dentro de la SEP.

²³ Oficina de Enlace de Comunicación Social de la Subsecretaría de Educación Básica, 25 agosto de 2006.

La baja calificación de México en el aprendizaje de las matemáticas y las ciencias no sólo aplica para el aprovechamiento de los alumnos, sino también para el desempeño de los maestros, la calidad de los planes de estudio y libros de texto, y las características escolares y familiares en que se forman los estudiantes.

Uno de los resultados más valiosos de este tipo de evaluaciones internacionales, según los organismos participantes, es que permite a las autoridades y a los académicos no sólo medir sus sistemas educativos con base en parámetros mundiales, sino ajustar los programas de enseñanza de acuerdo con los aciertos y las fallas que surjan del comparativo.

Nota de Ivonne Melgar de Grupo Reforma, publicada en la página <http://www.reforma.com/nacional/articulo/134627/> el 15 de octubre de 2001.

Empleo

La vigencia de los derechos de la juventud está socialmente condicionada por una serie de factores que pueden favorecer o entorpecer el ejercicio de sus derechos. El mundo del trabajo es uno de esos factores. La edad en que se incorpora este sector de la población al mercado laboral, su relación con el derecho a la educación, el tipo de trabajo y los ingresos que percibe por el mismo, así como las prestaciones que tiene, son algunos de los indicadores de esas condiciones.

En el caso de la juventud y especialmente de los menores de 18 años incluidos en este concepto, el derecho al trabajo no debería ejercerse por necesidad o como alternativa o disyuntiva ante la imposibilidad de ejercer otros derechos. Antes que el derecho al trabajo, las y los jóvenes, especialmente los menores de 18 años, tienen otros, como el derecho a la educación, a la alimentación, a la vivienda digna, etcétera.

El derecho al trabajo está consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su artículo 123 dice que “toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil”; prohíbe el trabajo de los menores de 14 años y establece, entre otros asuntos, que los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer la educación obligatoria de los hijos. Para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad.

La inequitativa distribución de la riqueza en nuestro país ha generado una cadena de injusticias, si tomamos en cuenta la integralidad²⁴ de los derechos humanos; la falta de un trabajo estable con las condiciones mínimas deseables conlleva a una serie de carencias que dependen de un trabajo digno. Por ejemplo, si una familia no tiene los recursos suficientes, es muy probable que, entre muchas otras consecuencias:

²⁴ La integralidad de los derechos humanos implica que todos los derechos son igualmente importantes, por tanto no podemos jerarquizarlos. El goce efectivo de un derecho conlleva muchos más, si se vulnera uno se están violentando otros.

1. Los dos padres tengan que trabajar o las y los hijos, lo que implica menor tiempo de interrelación familiar.
2. Que las y los hijos dejen de estudiar o que no sean estudiantes de tiempo completo.
3. Que no existan las condiciones de nutrición deseables.
4. Que su vivienda no cuente con los servicios indispensables.
5. Que exista violencia intrafamiliar a causa de las carencias económicas.

No sólo el desempleo es un factor de preocupación; el empleo precario, los bajos salarios, las condiciones laborales inestables y las nulas prestaciones de seguridad social merecen una especial atención, ya que aquí se registra el mayor número de violaciones cometidas en perjuicio de los trabajadores.

Informe anual sobre la situación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, noviembre 2004-noviembre 2005, Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O. P.", A. C.

Los problemas que genera la enorme desigualdad económica que padecen los habitantes de México no sólo repercute en el ámbito privado de las familias, es un fenómeno que traspasa los hogares para instalarse en el ámbito social. La discriminación, los suicidios, el resentimiento social, el narcomenudeo que afecta sobremanera a las y los jóvenes, el ambulanteo, la piratería, la desnutrición, forman parte de una lista, que si bien no son problemas exclusivos de la falta de un trabajo digno, sí se magnifican.

En nuestro país existen poblaciones con un nivel de marginación tan alta como las más marginadas de África; en contraste tenemos municipios con el nivel de vida de países como Noruega o Finlandia.²⁵

En el sexenio 2000-2006, el poder adquisitivo de los trabajadores cayó 22% en términos reales: "en 2006 el mínimo alcanza para adquirir apenas 16% de lo que un trabajador podía comprar hace 20 años con el mismo sueldo [...] la propia OIT señala que México se encuentra entre las naciones de América Latina en que más drásticamente se han reducido los niveles de los salarios mínimos".²⁶

Las y los jóvenes mexicanos tienen su primera experiencia laboral en promedio entre los 17 y 18 años, sin embargo mientras en el caso de los hombres la tasa crece conforme aumenta la edad, en las mujeres va decreciendo, esto se debe entre otras razones a la maternidad. A nivel nacional la población económicamente activa ocupada de 12 a 17 años de edad en el 2004 fue de 2,634,425 jóvenes de los cuales 1,830,124 son hombres y 804,301 son mujeres.²⁷

²⁵ Según el Banco Mundial, 24.6% de las personas que viven en América Latina lo hacen con menos de dos dólares al día; en México el porcentaje asciende a 29%. (Poverty Reduction and Growth: Virtuous and Vicious Circles, World Bank 2006). Tomado de RDIM.

²⁶ Patricia Muñoz Ríos, "El poder adquisitivo del salario mínimo cayó 22% en el sexenio de Fox", nota informativa de *La Jornada*, 6 de noviembre de 2006, México, Centro de Documentación del Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS), 2006.

²⁷ Estimaciones de RDIM a partir de los Indicadores estratégicos de ocupación y empleo 2005 de INEGI.

En el caso de las mujeres además dedican horas al trabajo doméstico no remunerado, siendo a nivel nacional la relación entre horas de trabajo en casa, de 23 horas semanales en las mujeres, a casi cinco horas semanales en el caso de los hombres, esto en la población de 12 años y más.²⁸

Es grave la vulnerabilidad laboral en la que se encuentran las y los jóvenes, pues 71.8% no cuentan con contrato en su primer trabajo, mientras que 56% que se incorporan si cubren una jornada de ocho horas o más.²⁹ Por otra parte las mujeres reciben un ingreso menor que en el caso de los hombres, que en promedio es de menos de tres salarios mínimos (4,071 pesos). Entre los aspectos que refieren las y los jóvenes acerca de lo que no les gusta de su trabajo, se encuentran:

1. El salario.
2. Que no les da tiempo para estudiar y la imposibilidad de ascenso.
3. El ambiente de trabajo.

No sólo las mujeres reciben los menores ingresos, además “los hombres son quienes presentan los mayores niveles de empleabilidad. En tanto las mujeres sólo tres de cada 10 están laborando”.³⁰

El artículo 123 de la Constitución prohíbe “la utilización del trabajo de los menores de 14 años. Los mayores de esta edad y menores de 16 tendrán como jornada máxima la de seis horas. La Ley Federal del Trabajo, en su artículo 22, prohíbe la utilización del trabajo de los menores de 14 años, pero también de los mayores de 14 y menores de 16 años que no hayan terminado su educación obligatoria, “salvo los casos de excepción que apruebe la autoridad correspondiente en que a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo”. El artículo 23 de la misma ley indica que los mayores de 14 y menores de 16 años necesitan de la autorización de sus padres o tutores para trabajar.

Explotación sexual comercial

La explotación sexual comercial infantil y juvenil³¹ en México es un problema grave que crece día a día. A nuestro país se le considera el “Bangkok de Latinoamérica” por ser el principal destino del turismo sexual en América. Según el Informe Global de Monitoreo de las acciones en contra de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes³² hubo entre 16,000 y 20,000 menores de 18 años explotados entre 1998

²⁸ *Mujeres y hombres en México 2006*, INEGI.

²⁹ *Encuesta nacional de juventud 2005*, IMJ.

³⁰ *Idem*.

³¹ La pornografía, la prostitución, el turismo y el tráfico infantil con fines sexuales son formas de explotación sexual comercial.

³² El estudio fue realizado por la Red de Organizaciones Trabajando para la Eliminación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (Ecpat).

y 2000.³³ En dicho informe se denuncia cómo son engañadas niñas de hasta 12 años para ser llevadas a la frontera con Estados Unidos y ser vendidas a dueños de bares y *tabledance* por entre 18 y 36 dólares, en donde padecen situaciones humillantes, esclavizantes, sin posibilidad de salir de ese medio.

Según un estudio de la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niños en América Latina y el Caribe (CATW-LAC)³⁴ más de 70% de las mujeres que ejercen la prostitución callejera inició cuando eran niñas o adolescentes; esto nos habla de que son las niñas y las jóvenes uno de los sectores más vulnerables en este ámbito. La pobreza y la marginación son las causas principales de la explotación sexual; en muchos casos son los mismos padres los que venden a las y los menores, algunos con conocimiento y otros sin él de que serán explotados(as) sexualmente.

Las graves consecuencias de la explotación sexual comercial son: la transmisión de enfermedades, los suicidios, la marginación, la violación, la farmacodependencia y la falta de educación, entre otras. Las niñas y mujeres jóvenes son mayormente afectadas por este problema, debido a la cultura de discriminación hacia este sector de la población.³⁵

Los Estados Parte tomarán todas las medidas necesarias para la prevención de la explotación, el abuso y el turismo sexual y de cualquier otro tipo de violencia o maltrato sobre los jóvenes, y promoverán la recuperación física, psicológica, social y económica de las víctimas.

Artículo 11 de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

Otras cifras más sobre explotación sexual comercial

20 mil millones de dólares de ganancia al año genera la pornografía infantil (Policía Cibernética; Policía Federal Preventiva).	Más de 4 mil portales con pornografía infantil en internet ha localizado la policía cibernética de México. Más de 40 páginas en México como "sitio ideal" para el turismo sexual (Policía Federal Preventiva).	2,600 denuncias por delitos sexuales presentadas en el Distrito Federal están pendientes de resolver (PGJDF).	Existen en el mundo 200 millones de niños y niñas trabajando. En México laboran 3.5 millones de infantes impulsados por la pobreza globalización económica (oit).	Existen 130 mil niños, niñas y jóvenes en situación de calle en México (Unicef).
---	--	---	---	--

³³ Agencia EFE, México, 1º de marzo de 2006.

³⁴ *Estado de derecho y trata de personas para la explotación sexual comercial*, Manual de capacitación, Inmujeres-DF, Coalition Against Trafficking in Women, 2006.

³⁵ Sólo los estados de Baja California, Jalisco, Veracruz, Tlaxcala, Chiapas y Quintana Roo castigan como delito a los que utilizan la prostitución o pornografía infantil, mientras que en las restantes 26 entidades apenas se les consideran faltas de moral. Existen diferencias entre los estados en cuanto a la edad de consentimiento sexual que varía entre los 12 y los 18 años, aunque en 25 estados no procede acción penal por abuso o violación sexual, si existe matrimonio entre el agresor y la víctima.

La televisión y las y los jóvenes

La influencia de los medios de comunicación y su invitación al consumismo, así como la creciente inseguridad pública en poblaciones urbanas han conducido a que las y los jóvenes tengan actividades más sedentarias. Según datos de la *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición* 27.6% de las personas entre 10 y 19 años de edad pasa más de 21 horas semanales frente a una pantalla (televisión, videojuegos, películas), lo que implica un menor tiempo en actividades deportivas o culturales; además de que los contenidos que consumen no siempre son de la mejor calidad ni bajo la supervisión de un adulto. Por su parte los datos del *II Censo de Población y Vivienda 2005* reportan que 91% de las viviendas en México tienen televisión y sólo 19.6% tienen computadora. La presencia de los programas televisivos en los hogares mexicanos, tanto en las zonas urbanas como en las urbano-marginales y en las rurales es un fenómeno que requiere atención, pues se han levantado voces expertas ante el papel que ha tomado este medio, determinando en mucho una homogeneización perniciosa en las actitudes juveniles.

La lógica del mercado en el que todo se compra y vende ha invadido también las manifestaciones juveniles y esto ha generado una creciente comercialización de las creaciones juveniles, pero previamente manufacturadas por la industria: "son los modelos de los medios de difusión masiva los únicos que han sabido enajenarles y devolverles sus manifestaciones ya transformadas/comercializadas".³⁶

Se ha convertido en un fenómeno cotidiano que en la programación televisiva así como en un gran número de películas se presente violencia. Esto ha conducido a que la niñez y la juventud consuma cantidades extraordinarias de imágenes de actos violentos que percibe como propias de la sociedad. Las industrias han tomado esto a su favor, al grado de convertir los hechos más inhumanos y degradantes hacia las personas, en "juegos" que se comercializan sin ninguna restricción.

Violencia

La violencia es un fenómeno creciente en nuestras sociedades, se ha convertido en un problema de salud pública y de seguridad social, pues afecta considerablemente la integridad de las personas dejando consecuencias de diverso orden: física, psicológica, económica, etcétera.

México, Brasil y Colombia ocupan los tres primeros lugares en América Latina en número de muertes por homicidio.

En nuestro país las muertes por causas violentas (accidentes, homicidios, suicidios y lesiones) se presentan mayoritariamente en la vía pública; en el caso de los hombres, y en el hogar; en el caso de las mujeres:

³⁶ Carlos Feixa et al., *Movimientos juveniles en América Latina. Pachuchos, malandros, punketas*, Barcelona, Ariel, 2002.

Muertes por causas violentas

<p>37.5% de las muertes por homicidio en mujeres ocurren en el hogar.</p> <p><i>(Mujeres y hombres en México 2006, INEGI)</i></p>	<p>El consumo de alcohol entre varones de 12 a 17 años pasó de 27 a 35% entre 2005 y 2006. El alcohol está presente en 60% de los casos de violencia familiar.</p> <p><i>(Encuesta nacional de adicciones 2006)</i></p>	<p>En México se registró un total de 45,593 menores infractores puestos a disposición en instituciones con función jurisdiccional, en el 2004.</p> <p><i>(Mujeres y hombres en México 2006, INEGI)</i></p>	<p>La mitad de las mujeres de 15 años y más, casadas o en unión viviendo con su pareja, sufrieron al menos un incidente de violencia por parte de su compañero o esposo.</p> <p><i>(Mujeres y hombres en México 2006, INEGI)</i></p>
<p>El disgusto familiar ocupa el primer lugar de intentos de suicidio con 28.5% en 2004.</p> <p><i>(Intentos de suicidio y suicidios, INEGI)</i></p>	<p>En los centros de readaptación social en México existe un sobrecupo de 47,000 personas.</p> <p><i>(Mujeres y hombres en México 2006, INEGI)</i></p>	<p>92.8% de los delitos sexuales en el país lo padecen las niñas y las mujeres.</p> <p><i>(Mujeres y hombres en México 2006, INEGI)</i></p>	<p>En 2003 se registró un total de 10,139 homicidios, de los cuales 8,785 fueron de hombres y 1,337 fueron de mujeres. Lo que representa un promedio de 844.9 homicidios por mes.</p> <p><i>(Mujeres y hombres en México 2006, INEGI)</i></p>

Identities juveniles

Nos construimos a través del *otro* con la referencia del *otro* como un *nosotros*. Constituirnos como una persona independiente que puede tomar decisiones por sí misma, desde muy temprana edad, es lo que nos afirma como personas, nos da sentido en el tiempo y el espacio. Ser tan diferente que nos distinguen en un grupo, pero con rasgos que nos dan pertenencia en él; buscamos la diferencia en la igualdad, la individualidad en lo colectivo. Como seres sociales buscamos la identificación en grupos que dan sentido en el transcurrir de la vida, nos hacen saber que tenemos redes de apoyo, nos hacen saber que no caminamos solos.

La noción de las *identidades juveniles* o de las *culturas juveniles*, se ha ido desarrollando a partir de la visibilización que las y los mismos jóvenes han conquistado. Son ellas y ellos los que han salido a las calles para tomar cuerpo en una sociedad que por años los olvidó. Han sido objeto de estigmatizaciones tales como: "rebeldes", "juventud en decadencia", "seres inmaduros", "individuos en tránsito de completud" "violentos", etc., sin tomar en cuenta las carencias a las que han estado sometidos(as), así como a toda la violencia que en la mayoría de los casos los envuelve negativamente. Las y los jóvenes buscan la construcción propia de su identidad, aquella que les haga ser ellos mismos por propia elección, con un sentido ontológico; dejar huella en el paso del tiempo, pero siempre en el abrigo grupal.

Entre las identidades juveniles que existen y las diversas categorías, se pueden mencionar: *punks, cholos, darketos, skatos, raztecas, vampiros, chavos banda, cumbieros*, entre muchos otros. Todos ellos con el sentido gregario de adscripción identitaria que individualiza pero cohesiona al mismo tiempo. Pero dichas identidades no le hacen justicia a la diversidad cultural juvenil, pues si bien es cierto que las y los jóvenes adquieren rasgos de corrientes o modas, también las resignifican a su entorno, las recrean a sus necesidades, las transforman con sus medios, con sus costumbres, con las herramientas o condiciones que están a su alcance; transformaciones que pueden ir de la creación artística al consumo de drogas o a los actos violentos de todo tipo.

La poca o casi nula oferta deportiva y sobre todo cultural coloca a las y los jóvenes en una desértica posibilidad de exploración de emociones. Como contra oferta de esto, tienen los conciertos, *raves, tocadas*, juegos de fútbol a los que en muchas ocasiones asisten en grupos o barras, estigmatizados estos eventos por la violencia y el consumo de drogas.

No es de extrañarse que las y los jóvenes al asistir a eventos artísticos o culturales se les dificulte la confrontación con sus emociones, respondiendo generalmente como lo han aprendido: negar la experiencia. Y en muchas ocasiones sienten estos espacios como reproductores de la ideología y cultura dominantes y globalizadas, representativos de aquello con lo que no están de acuerdo, de lo que quieren cambiar.

Ser joven es reconstruir lo ya sabido para encontrarse; camino arduo y sinuoso para muchos, y en muchas ocasiones doloroso. El autoreconocimiento lleva necesariamente a la relación con unos y la exclusión con otros, en tanto que primero nos reconocemos como una generación nueva lo primero que excluimos es lo adulto, cuestionando el orden establecido; posteriormente dado que se pertenece a un grupo, es natural la negación de lo otro que no soy. Así encontramos gran variedad de identidades contrapuestas a lo "normalmente" establecido, con rasgos que los caracterizan, desde la vestimenta, la música, los intereses, tatuajes y perforaciones, hasta la expresión corporal.

"Sí les damos miedo por feos, por mugrosos y por jodidos [...] y la *neta* sí es cierto, pero andamos así porque la principal droga es la *pinche* sociedad." ³⁷

Las condiciones socioeconómicas han marginado a un número considerable de jóvenes, muchos de ellos sin posibilidad alguna de desarrollarse y en donde la calle es la única opción. La discriminación encuentra el caldo de cultivo propicio en una sociedad indiferente ante las carencias que viven las y los niños, las y los jóvenes.

Según la Consulta infantil y juvenil realizada por el Instituto Federal Electoral (IFE) el 2 de julio de 2000, 52% de jóvenes de 14 a 17 no se considera respetado por los adultos, 40% cree que no es tomado en cuenta, y 61% piensa que carece de espacios y oportunidades para discutir sus problemas.

³⁷ "Tribus urbanas" en revista *Generación*, núm. 59, Conaculta, p. 12.

Jóvenes en el Distrito Federal y en Iztapalapa

El Distrito Federal es una de las ciudades más pobladas del mundo; eso la convierte en una urbe con problemáticas diversas: aspectos demográficos, educativos, de seguridad, de abastecimiento de recursos, de espacio, de desempleo y de tránsito son, entre muchos otros, retos que todas y todos los ciudadanos sorteamos día a día. Nuestra ciudad alberga grupos sociales que coexisten, a veces con dificultad, pero que en la diversidad, podemos hablar aún que predomina el propósito de vivir lo mejor posible.

En este apartado se presentan algunas cifras que nos hablan de esta ciudad y, en especial, de una de las demarcaciones más paradigmáticas de la misma: Iztapalapa; debido entre muchos otros factores, a la densidad de población y a la herencia de tradiciones en tiempos globalizados.

En el acercamiento a las y los jóvenes de Iztapalapa y del Distrito Federal se contemplaron algunos de los problemas más importantes: educación y empleo, salud y drogadicción, violencia e inseguridad, y participación y organización. Cabe señalar que en el último capítulo se expondrá de manera más amplia lo que dicen estudiantes de secundarias de Iztapalapa sobre la realidad y la problemática que viven. Sin embargo, antes de abordar los puntos mencionados veamos algunos datos sociodemográficos generales.

En el Distrito Federal habitan 8,720,916 personas,¹ de las cuales:

Población de 15 años o más analfabeta	2.59%
Población de 15 años o más sin primaria completa	9.70%
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	0.16%
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.15%
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	1.51%
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	29.31%
Población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos	33.04%
Grado de marginación	Muy bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	32

En el 2000 la delegación Iztapalapa era el área más poblada del país con 1,773,343 habitantes establecidos en 7.5% del territorio del Distrito Federal; es el equivalente a la población de los 1,849 municipios menos poblados del país. Tomando en cuenta los cálculos realizados por Conapo para todos los municipios del país en 2004, Iztapalapa sigue siendo la localidad con mayor población en el país, superando en más de 80 mil habitantes al municipio de Ecatepec de Morelos, que ocupa la segunda posición, y a Guadalajara, en tercero, con más de 200 mil habitantes.² Al 2005 su población incrementó 47,545 habitantes más, sumando un total de 1,820,888 personas.³

¹ *II Censo de población y vivienda 2005*, INEGI. Los estados de Guerrero, Chiapas y Oaxaca ocupan los tres primeros lugares en el contexto nacional con un grado muy alto de marginación.

² Población total de los municipios a mitad de año 2000-2030, México, Conapo, 2005.

³ *II Censo de población y vivienda 2005*, INEGI.

Casi 17% (1 de cada 5 aproximadamente) de los habitantes de Iztapalapa vive en viviendas con un cuarto. Más de 35% de éstos ocupan viviendas con dos cuartos o menos; más del 60% en viviendas con 3 cuartos o menos.

Análisis sobre la violencia social en la delegación Iztapalapa, 2005.
Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI).

Población juvenil 2000/Población total (de 12 a 29 años)

Nacional	Distrito Federal	Iztapalapa
33,613,427 (34.48%)	2,914,800 (33.87%)	615,667 personas (34.71%)

La población joven de Iztapalapa (de 12 a 29 años) representa 34.71% del total de habitantes; porcentaje muy similar al que se da a nivel nacional y ligeramente por arriba del promedio del Distrito Federal, donde las y los jóvenes representan 33.87%. Es importante destacar que uno de cada tres habitantes tanto del Distrito Federal como de Iztapalapa son jóvenes.

Educación

La Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, en su capítulo III dice:

Artículo 10. Todas las y los jóvenes tienen derecho a acceder al sistema educativo. En la ciudad de México la educación impartida por el gobierno será gratuita en todos los niveles, incluyendo nivel medio superior y superior.

Artículo 13. En los programas educativos se debe dar especial énfasis a la información y prevención con relación a las diferentes temáticas y problemáticas de la juventud del Distrito Federal, en particular en temas como la ecología, la participación ciudadana, las adicciones, la sexualidad, VIH/sida, problemas psicosociales entre otros.

Artículo 14 Bis. Las políticas educativas dirigidas a las y los jóvenes deben tender a [...] II. Fomentar la comprensión mutua y los ideales de paz, democracia, solidaridad, respeto y tolerancia entre las y los jóvenes [...]

IV. Prevenir, erradicar y sancionar todas las formas de castigos físicos o psicológicos, o sanciones disciplinarias crueles, inhumanas o degradantes.

Según un informe de Unicef,⁴ del total de jóvenes de la ciudad de México en edad escolar, 32% no asisten a la escuela. Las y los jóvenes mayormente excluidos son los que tienen al menos un hijo o que hablan alguna lengua indígena.

² Población total de los municipios a mitad de año 2000-2030, México, Conapo, 2005.

³ *II Censo de población y vivienda 2005*, INEGI.

⁴ Manuel Ulloa, *Las exclusiones de la educación básica y media superior en el Distrito Federal*, GDF-Unicef, 2006.

Según la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES) la tercera parte de los alumnos que ingresan a este nivel no logran terminar sus estudios en el tiempo establecido de tres años. Para el ciclo escolar 2003-2004 la reprobación fue de 8.9% en el caso de las telesecundarias, 18.9% en secundarias técnicas, 20% en secundarias generales y 27.9% en secundarias para trabajadores.⁵

El II Censo de población y vivienda 2005 señala que 67.4% de la población de 15 a 19 años en el Distrito Federal asiste a la escuela; en contraste con 96.7% de 6 a 14 años que asiste en la misma categoría.

Según el estudio de Inicia, Comunicación y Servicios, S. C., sobre índices de cumplimiento de los derechos de los y las jóvenes en el Distrito Federal⁶ las principales causas de deserción escolar, por grupos de edad y sexo, son:

Principales causas de deserción escolar

¿Por qué motivo dejaste de estudiar?	Grupo de edad		Sexo	
	15-19	20-24	Hombre	Mujer
Tenía que trabajar por falta de dinero	17.90%	17.60%	18.90%	16.70%
Preferí empezar a trabajar	21.60%	30.20%	36.10%	22.40%
Tenía que atender a mi pareja, hijos	10.70%	18.50%	8.10%	23.90%

De acuerdo con el informe *Las exclusiones de la educación básica y media superior en el Distrito Federal*, los grupos más afectados por la exclusión educativa son las y los jóvenes indígenas, las personas con discapacidad y las madres jóvenes:⁷

- El estudio refiere que la población más vulnerable son las niñas y los niños indígenas. De un total de 6,987 infantes que hablan lenguas originarias, 866 no recibía ninguna instrucción en 2005, es decir, 12.4%.
- En ese año, uno de cada ocho niños indígenas de entre 5 y 14 años no asistía a la escuela. No obstante, en el grupo de 5 a 9 años la cifra es superior a 8%, mientras en el de 10 a 14 años el rezago crece a 17.6%.
- Lo anterior significa que los indígenas de 5 a 9 años tienen tres veces más probabilidades de quedar fuera del sistema educativo que quienes no hablan lenguas originarias; en el grupo de 10 a 14 años la posibilidad de exclusión es 5.5 veces mayor. En este caso, el estudio recomienda que deben “buscarse soluciones originales para abatir” el rezago de este sector.

⁵ Tomado de Propuesta de Política pública para la inclusión educativa en el Distrito Federal, Seraj-Unicef, noviembre de 2006.

⁶ *Índices de cumplimiento de los derechos humanos de las y los jóvenes de 15 a 24 años de edad en el Distrito Federal, 2006*, Reporte preliminar, elaborado por Iniciativas para la Identidad y la Inclusión, A. C., Inicia, Comunicación y Servicios, S. C.

⁷ “Madres adolescentes e indígenas, los más excluidos en educación”, *La Jornada*, 3 de abril de 2007.

- La mitad de niños y jóvenes excluidos del sistema educativo se concentra en tres delegaciones: Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón.
- El grupo en situación más crítica es el de las madres jóvenes entre los 12 y 19 años, pues 6 de cada 10 no asisten a la escuela.

Otro grupo que casi no tiene acceso a este derecho son los niños con discapacidad, ya que 1 de cada 4 no recibe instrucción. De igual forma, la exclusión escolar afecta a las niñas de entre 12 y 14 años que son madres.

Por otro lado tenemos que las y los jóvenes que acceden a la educación formal tienen un nivel de aprendizaje bastante deficiente, sobre todo aquellos que van a escuelas públicas: “las brechas entre calidad y logros en educación privada *versus* pública, así como según niveles socioeconómicos, indican una fuerte segmentación de aprendizajes en perjuicio de los jóvenes más pobres”⁸ quienes reproducirán las inequidades sociales a partir de las diferencias de los logros educacionales.

El Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (Pisa) reporta que el nivel de conocimientos y habilidades de las y los mexicanos de 15 años en lectura, ciencias, matemáticas y solución de problemas es significativamente inferior a la de las y los jóvenes de países desarrollados. En el Distrito Federal 41.7% de las y los jóvenes mostraron una competencia insuficiente, 57% una competencia intermedia y 1.3% una competencia elevada.⁹

La delegación Iztapalapa concentra el mayor número de población de 6 y más años que no sabe leer ni escribir, asciende a 64,686 personas, de las cuales 37.4% son hombres y 62.6% mujeres. Asimismo, Iztapalapa es habitada por 34,864 mujeres y 17,972 hombres de 5 y más años sin ninguna escolaridad.

Lo anterior podría estar relacionado en parte con el hecho de que 25.2% de la población de 5 y más años que habla una lengua indígena habita en Iztapalapa. Hay que tomar en cuenta que los pueblos indígenas han enfrentado discriminación en todos los ámbitos, uno de ellos el educativo, lo cual los ha llevado a no recibir educación formal o a recibir una inadecuada con respecto a su cultura y de baja calidad. Uno de los motivos de exclusión educativa para las y los jóvenes es ser indígena.

Por otra parte, en los datos siguientes podemos observar que la tasa de reprobación en Iztapalapa aumenta con el nivel o grado escolar. Mientras que en el nivel de secundaria la reprobación es de apenas 19.6%, en el bachillerato sube a más de la mitad, 52.3%. La reprobación, la deserción y el reducido número de egresados de las distintas opciones educativas que tienen las y los jóvenes de Iztapalapa, repercuten directamente sobre su desarrollo, salud, sus patrones reproductivos, sus capacidades para emplearse productivamente y la forma de ejercer su ciudadanía.

⁸ *La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias*, CEPAL-Organización Iberoamericana de la Juventud, p. 175.

⁹ Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (Pisa), 2003.

Tasa de reprobación con respecto a la educación secundaria en Iztapalapa, durante el ciclo escolar 2004-2005¹⁰

Los alumnos y alumnas que asistieron a la secundaria fueron 90,590	72,809 aprobaron (80.37%)	23,799 egresaron
A educación profesional técnica asistieron 7,152 alumnos y alumnas	Aprobaron 5,105 (71.37%)	Egresaron solamente 1,382
Al bachillerato asistieron 40,465 alumnos y alumnas	Aprobaron 18,899 (46.7%)	Egresaron 7,626 personas

Es un hecho que a mayor escolaridad los patrones de reproducción tienden a bajar; la educación está relacionada directamente con el descenso de la fecundidad. La permanencia en la escuela permite que las y los jóvenes de entre 15 a 19 años retrasen en 2.5 veces menos la probabilidad de embarazos precoces, lo cual nos habla que la educación constituye un factor importante en la toma de decisiones sobre la reproducción. En el caso de la tasa de fecundidad en las jóvenes que asisten a la educación media superior es 8 veces menor que aquellas sin instrucción educativa formal.¹¹

Empleo

La Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, en su capítulo II, artículo 6, dice:

Todas las y los jóvenes tienen derecho al trabajo digno y bien remunerado, ya que el trabajo dignifica al ser humano y posibilita mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Son preocupantes algunos fenómenos que se observan al respecto del empleo de la juventud de Iztapalapa. Por ejemplo, el alto número de jóvenes que se incorpora tempranamente al mercado laboral, la cantidad de jóvenes que abandonan sus estudios de secundaria o preparatoria y se encuentran trabajando, la discriminación a las mujeres, los bajos salarios que percibe la mayoría de los jóvenes y la falta de las prestaciones de ley en la mitad de las y los jóvenes que trabajan como empleados u obreros.

La población económicamente activa¹² en Iztapalapa era de 716,950, esto es el 40.43% de la población total. De la población económicamente inactiva que ascendía a 609,972 personas, 30%, esto es 189,534, eran estudiantes.

¹⁰ *Conteo de población y vivienda 2005*, INEGI

¹¹ *Mujeres y hombres en México 2006*, INEGI

¹² La población económicamente activa (PEA) está compuesta por las personas mayores de 12 años que trabajan o buscan trabajo y pueden estar ocupadas o desocupadas.

Población económicamente activa/población total¹³

Distrito Federal		Iztapalapa	
Activa 42.3%	Inactiva 57.7%	Activa 40.4%	Inactiva 59.6%

Cuatro de cada 10 habitantes de Iztapalapa forman parte de la población económicamente activa. En el Distrito Federal trabaja 46% de la población juvenil, y en Iztapalapa 44.5%.

Población juvenil económicamente activa/población juvenil

Distrito Federal		Iztapalapa	
Activa 46%	Inactiva 54%	Activa 44.5%	Inactiva 55.5%

Del total de la población juvenil de Iztapalapa (631,640 personas), 44.5% (281,244 personas) es población económicamente activa, la cual representa 39.2% de la PEA de Iztapalapa.

Población juvenil económicamente activa e inactiva de Iztapalapa

Edad	Total	Hombres	PEA Ocupada	PEA Mujeres	PEA Desocupada
12-14 años	4,622	51%	49%	4,310	179
15-19 años	50,641	48%	52%	48,896	1,878
20-24 años	104,488	47%	53%	101,745	2,743
25-29 años	121,493	48%	52%	119,410	2,083
Total	281,244	48%	52%	274,361	6,883

XII Censo general de población y vivienda 2000, INEGI.

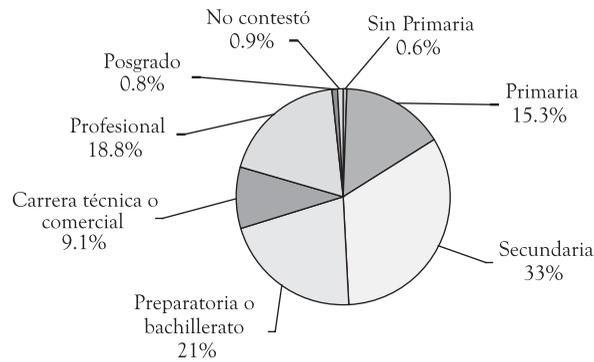
Del total de la PEA juvenil de Iztapalapa, 52% son mujeres y 48% hombres. Casi en todos los grupos de edad es mayor el número de mujeres que de hombres, excepto en el grupo de 12 a 14, en el que hay una ligera mayoría de hombres.

En Iztapalapa, el grupo de 12 a 19 años de edad constituye apenas 19% de la PEA juvenil, mientras que los grupos de 20 a 24 y de 25 a 29 años constituyen en conjunto 81 por ciento.

El promedio de edad del primer trabajo en el Distrito Federal es de 16 años en los hombres y de 17 en las mujeres, coincidiendo con el promedio nacional.

¹³ XII Censo general de población y vivienda 2000, INEGI.

Escolaridad de la población joven trabajadora



xii Censo general de población y vivienda 2000, INEGI tomados del "Análisis de la situación y dinámica de la población juvenil ante el mundo del trabajo en Iztapalapa", Inicia, A. C., 2005.

Casi la mitad de la población joven trabajadora (49.3%) tiene estudios de secundaria o inferiores. Del total de esta población 65% son hombres y 35% son mujeres. Veamos ahora cuál es el nivel de ingresos de las y los jóvenes que trabajan:

Ingresos de la población joven trabajadora de Iztapalapa

Ingresos	Porcentaje
Menos de un salario mínimo	8.6%
De uno a tres salarios mínimos	66.3%
De tres a cinco salarios mínimos	14%
De cinco a siete salarios mínimos	4.6%
De siete a diez salarios mínimos	3.4%
Más de 10 salarios mínimos	3.1%
Total	100%

xii Censo general de población y vivienda 2000, tomados del INEGI, "Análisis de la situación y dinámica de la población juvenil ante el mundo del trabajo en Iztapalapa", Inicia, A. C., 2005.

Sólo alrededor de 11% percibe más de cinco salarios mínimos y únicamente 3.1% percibe más de 10 salarios mínimos. Son más los hombres que las mujeres que trabajan y esto ocurre también en los diferentes niveles de ingreso, excepto en el primer grupo (menos de un salario mínimo), donde es mayor el número de mujeres que de hombres. A medida que el grupo es de mayores ingresos, menor es el porcentaje de mujeres. Las funciones principales que realizan son como empleados, obreros, jornaleros y peones.

En promedio una persona en Iztapalapa gana poco más de 30 mil pesos anuales, lo que representa menos de la tercera parte de lo que gana una persona en la delegación Miguel Hidalgo, que es la que ocupa la primera posición a este respecto.

Análisis sobre la violencia social en la delegación Iztapalapa, Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI), 2005.

De acuerdo con datos de Inicia, en el Distrito Federal 72% de las y los jóvenes manifiesta ser empleado u obrero y 14% es jornalero o peón.

El 52% de las y los jóvenes recibe entre 1 y 3 salarios mínimos, y 26% gana menos de un salario mínimo. Sólo 3% gana 5 o más salarios mínimos.

Población infantil económicamente activa

La Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal establece, en sus artículos 53 y 54 que la Secretaría de Gobierno capitalino fomentará programas de protección para salvaguardar los derechos de los mayores de 14 que trabajen.

La Convención sobre los Derechos del Niño no considera al trabajo propiamente como un derecho de los menores de edad. Lo que sí es un derecho es el estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación (artículo 32).

Cuando hablamos de población infantil económicamente activa nos referimos a las personas de 12 a 17 años de edad que trabajan o buscan trabajo. De acuerdo con el *XII Censo general de población y vivienda 2000*, esta población en Iztapalapa estaba integrada por 29,040 personas, que representan 14% del total de la población en ese rango de edad.

Población infantil económicamente activa de Iztapalapa

Población	Edad		Total 12-17 años
	12-14 años	15-17 años	
Población infantil	101,752	105,294	207,046
Población infantil económicamente activa	4,622	24,418	29,040
Población con largas jornadas laborales	1,068	8,750	9,818
Población que no asiste a la escuela	6,155	31,715	37,870

XII Censo general de población y vivienda 2000 y documento de Unicef y otras organizaciones e instituciones titulado "Propuestas de política pública para la inclusión educativa en el Distrito Federal", 2006.

El grupo de edad trabajadora de 12 a 14 años está formado por 4,622 personas, las cuales representan 16% de la población infantil económicamente activa de Iztapalapa y 4% del total de población de este rango de edad. El grupo mayoritario es el de 15 a 17 años, el cual constituye 84% de la PEA infantil y 24% de los que se ubican en este grupo etario.

Es preocupante el hecho de que 14% de la población de 12 a 17 años de edad forme parte de la población económicamente activa, pero lo es más el número de niñas y niños que tienen largas jornadas de trabajo, es decir, más de 48 horas a la semana. Casi diez mil niños y niñas (9,818) tienen largas jornadas de trabajo, lo cual significa 34%

de la población infantil económicamente activa. Este porcentaje es menor en el grupo de 12 a 14 años y mayor en el de 15 a 17, representando 23 y 36%, respectivamente.

Si a los datos anteriores agregamos la cifra de 37,870 niñas y niños de 12 a 17 años de edad que no asisten a la escuela, tenemos cuando menos a 8,800 niñas y niños que no asisten a la escuela y que no forman parte de la población económicamente activa. En esta situación están más de 1,500 infantes de 12 a 14 años que deberían estar en la secundaria y más de 7 mil de 15 a 17 años.

Por su parte, la *Encuesta nacional de empleo 2004* nos permite estimar la cantidad de niñas y niños que trabajan y estudian y el número de los que sólo trabajan: 71% de la población infantil económicamente activa en el Distrito Federal declaró no estar estudiando, mientras que 29% dijo sí estar asistiendo a la escuela. Con base en lo anterior podemos hacer la siguiente estimación:

En Iztapalapa hay alrededor de 20 mil niñas y niños de 12 a 17 años de edad que trabajan y no van a la escuela; sólo 8,500 trabajan y asisten a la escuela.

Condiciones preocupantes de la población joven trabajadora de Iztapalapa

- Casi 5 mil niños y niñas de 12 a 14 años de edad forman parte de la población económicamente activa.
- Más de 24 mil niños y niñas de 15 a 17 años se encuentran ya incorporados al mercado laboral.
- La mitad de la población joven trabajadora sólo tiene estudios de secundaria o inferiores.
- 8.6% de las y los jóvenes trabajadores perciben menos de un salario mínimo.
- Dos de cada tres jóvenes trabajadores percibe entre uno y tres salarios mínimos.
- Más de 40% de las y los jóvenes que trabajan como empleados u obreros no tiene vacaciones; 33% no percibe aguinaldo y sólo 33% participa del reportado de utilidades.
- Casi la mitad de la población joven que trabaja como empleado u obrero (48%) no cuenta con servicio médico y sólo 40% tiene SAR o Afore.
- Casi 10 mil niñas y niños (9,818) tienen largas jornadas de trabajo, lo cual significa 34% de la población infantil económicamente activa.

Salud

La Ley de las y los Jóvenes en el Distrito Federal, en su capítulo IV, artículo 15, afirma:

Todas las y los jóvenes tienen el derecho al acceso y a la protección de la salud, tomando en cuenta que ésta se traduce en el estado de bienestar físico, mental y social.

Según datos de INEGI, la población total por sexo y según condición de derechohabiente a servicios de salud en Iztapalapa (al 17 de octubre del 2005) es:

Delegación/sexo	Total	IMSS	ISSSTE	Pemex, Sedena o Semar
Iztapalapa	1,820,888	575,512	195,580	17,189
Hombres	885,049	272,265	87,948	8,307
Mujeres	935,839	303,447	107,632	8,882

Delegación/sexo	Seguro popular	Institución privada	Otra institución	No derechohabiente
Iztapalapa	41,819	38,261	3,866	919,830
Hombres	18,427	18,904	1,758	462,345
Mujeres	23,392	19,357	2,108	457,485

Anuario estadístico del Distrito Federal 2006, INEGI-GDF.

La cifra de no derechohabientes aumentó, ya que al año 2000 las personas que no contaban con ningún servicio de salud fueron 909,961 en la delegación Iztapalapa, y como se muestra en el cuadro anterior, al 2005 se elevó a 919,830 personas.¹⁴

Según índices de cumplimiento de derechos de las y los jóvenes elaborado por Inicia,¹⁵ en el Distrito Federal 36.90% de jóvenes entre 15 y 19 años de edad no cuenta con ningún servicio de salud, mientras que en el rango de 20 a 24 años, el porcentaje es de 43.90 por ciento.

La CDHDF recibió diversas quejas en materia de salud en lo referente al servicio en centros de reclusión y en asuntos hospitalarios:

“De los 677 señalamientos a la Secretaría de Salud del Distrito Federal (SSDF), 577 —es decir, 85.22%— corresponden a los servicios que se brindan en los reclusorios. Los problemas planteados fueron los siguientes: desabastecimiento de medicamentos, falta de atención médica, negligencia médica, carencia de infraestructura médica, insuficiencia y deficiencia de personal médico.”

Informe anual 2004, CDHDF.

La esperanza de vida de las y los habitantes de la ciudad de México es 77 años en hombres y 78 años en mujeres, mientras la razón de mortalidad hombre-mujer es de 7:1, muy por arriba del promedio latinoamericano (5:1). Esto se explica por la mayor propensión de los hombres a las conductas de alto riesgo: mala nutrición, tabaquismo, consumo de alcohol y drogas, exposición a ambientes peligrosos y violentos, y rela-

¹⁴ *Anuario estadístico del Distrito Federal 2006, INEGI-GDF.*

¹⁵ *Índices de cumplimiento de los derechos humanos de las y los jóvenes de 15 a 24 años de edad en el Distrito Federal, 2006, reporte preliminar elaborado por Iniciativas para la Identidad y la Inclusión, A. C., Inicia, Comunicación y Servicios S. C.*

ciones sexuales sin protección. La sobremortalidad masculina comienza a crecer desde los cinco años y alcanza sus valores máximos en la población de 20 a 29 años. A partir de los 30 empieza a disminuir.¹⁶

El artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos¹⁷ reconoce, entre otros, el derecho que tienen todas las personas para recibir servicios de salud.

El artículo 10 del Protocolo Adicional de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos Sociales y Culturales dice: “toda persona tiene derecho a la salud, entendida como el disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social”.

Drogas y jóvenes

Para poder referirnos al tema de la drogadicción y de sus consecuencias es necesario tener presente que este fenómeno es multicausal, mantiene una relación directa con la problemática del narcotráfico, agravada por situaciones de desintegración familiar, de pobreza y de violencia estructural –modelo económico– proveniente de las instituciones de gobierno, las cuales no brindan los servicios necesarios y eficaces para la población en riesgo como los jóvenes.

En el Distrito Federal hay por lo menos 10 mil puntos de venta de drogas al menudeo; ello viene acompañado del consumo de drogas en niños y jóvenes en esta ciudad que ha aumentado en 600% en los últimos cinco años. Es también la ciudad con mayores problemas de distribución “hormiga” de drogas ilegales, pues en las cerca de 3,500 colonias que hay en las 16 delegaciones, existe un promedio de tres “tienditas” en las que se expenden estupefacientes.

La venta y distribución indiscriminada de estupefacientes entre menores prende focos rojos en 800 planteles de primaria y secundaria, tanto públicos como privados en la ciudad. Las delegaciones con mayores problemas de adicciones son Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Venustiano Carranza e Iztacalco. Un claro ejemplo de ello es el siguiente:

Cada mes las bandas del narcotráfico distribuyen tonelada y media de cocaína (representa 1.5 millones de grapas, cuesta en promedio 50 pesos c/grapa y se generarían con la venta de esa droga 750 millones de pesos) en 7 mil puntos de distribución al menudeo que se tienen ubicados en el Distrito Federal, según cálculos realizados por la SSPDF.¹⁸

¹⁶ *Mujeres y hombres en México 2006 y Anuario estadístico del Distrito Federal, 2006*, INEGI.

¹⁷ Supralegal: los tratados internacionales firmados y ratificados por México son ley aplicable; los instrumentos se encuentran debajo de la Constitución y arriba de las leyes federales.

¹⁸ *El Universal*, sección C, 9 de febrero de 2005.

Con base en información oficial de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Salud, más de 200 mil alumnos de las 800 secundarias que existen en el Distrito Federal ya probaron al menos una vez alguna droga y las sustancias que mayormente consumen los jóvenes son marihuana y cocaína. Los principales lugares de venta de droga para niños y jóvenes son calles y parques cercanos a las escuelas donde estudian, estaciones del Metro, discotecas, cantinas, casas de amigos, planteles en los que estudian y, en algunos casos, sus lugares de trabajo.

“El ex jefe delegacional Víctor Hugo Círigó advirtió que en Iztapalapa la ‘ruta de la pasión’ corre el riesgo de convertirse en la ruta del narcotráfico y de las narcoejecuciones. Denunció que se engancha a estudiantes para distribuir cocaína por 150 pesos semanales, que el consumo y la distribución alcanzan hasta tres toneladas, y que prolifera el uso de la coca pura conocida como ‘la perra en brama’.”

Revista Milenio, 28 de febrero de 2005.

“Un estudio de la SEP revela que 406 mil estudiantes cursan la secundaria en el Distrito Federal, 62 mil de estos consumen drogas y presentan problemas psicológicos. Once mil jóvenes requieren tratamiento, ya que abusan del alcohol, el tabaco y las drogas.”

Reforma, 11 de febrero de 2005.

Según datos de la Dirección General de Prevención del Delito de la Procuraduría General de la República (PGR), los cárteles de la droga en el Distrito Federal están empleando niños para distribuirla, principalmente en escuelas y sus alrededores. La entidad ya rebasó la media nacional en el consumo de drogas al alcanzar 7.5%, y existe preocupación porque entre la población infantil capitalina existen más adictos, lo que acredita que la ciudad de México no sólo sirve como paso para la distribución de estupefacientes, sino que es ya una urbe consumidora. El consumo de drogas se está presentando en niños desde los 10 años, pues las organizaciones criminales han aplicado diversos mecanismos para inducir a la población infantil y juvenil al consumo.

Según datos del *Anuario estadístico del Distrito Federal 2006*, los jóvenes de 12 a 17 años de edad que declaran haber consumido alguna vez en su vida alguna droga médica representan 1.7% (81 mil) y las jóvenes 1.1% (casi 58 mil). En el grupo de 18 a 24 años la prevalencia para los hombres es de 2.3% (200 mil) y para las mujeres de 1.3% (156 mil). Las drogas médicas más consumidas alguna vez en la vida son los tranquilizantes y los opiáceos; el uso es mayor en hombres que en mujeres.

Cifras de pacientes farmacodependientes atendidos en los Centros de Integración Juvenil en el Distrito Federal

Grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres
10 a 14 años	352	232	120
15 a 19 años	1,508	1196	312
20 a 24 años	1,055	897	158
25 a 29 años	774	663	111

Anuario estadístico del Distrito Federal 2006.

Los jóvenes de 12 a 17 años que declaran haber consumido alguna vez en su vida alguna droga ilegal representan 3.6% (173 mil) y las jóvenes 0.6% (30 mil). En el grupo de 18 a 24 años la prevalencia para los hombres es de 15.6% (1 millón 300 mil) y para las mujeres de 1.2% (145 mil).

La droga más utilizada como experiencia inicial (alguna vez en la vida) es la marihuana, tanto para hombres como para mujeres, cuyo consumo va disminuyendo según el año o mes de referencia. No hay que olvidar que el cigarro es la puerta para el consumo de otras sustancias.

La segunda droga con mayor experimentación es la cocaína, cuyo consumo preocupa, pues si bien su prevalencia se presentaba en población económicamente media alta, ahora se ha generalizado.

Los inhalables son la tercer droga con mayor consumo entre la población juvenil, sobre todo entre los hombres y mujeres de 12 a 17 años, ya que las mujeres de 18 a 34 años reportan su consumo alguna vez en la vida.

De acuerdo con el Mapa de la inseguridad de la policía delegacional en Iztapalapa (2003), la distribución de drogas se presenta en 121 colonias, que representan 455 lugares, de los cuales sobresalen en su mayoría las llamadas "ventanitas" o "tienditas". Las principales colonias donde se distribuyen los distintos tipos de drogas son:

1. Desarrollo Urbano Quetzalcóatl
2. Juan Escutia
3. Ejército de Oriente, zona Peñón
4. Barrio Tula
5. Unidad Habitacional Ermita Zaragoza
6. Santa Martha Acatitla
7. San Miguel Teotongo

Violencia e inseguridad

Todas las y los jóvenes en situaciones especiales desde el punto de vista de la pobreza, exclusión social, indigencia, situación de calle, discapacidad, privación de la libertad, tienen

el derecho a reinsertarse e integrarse a la sociedad y a ser sujetos de derechos y oportunidades que les permitan acceder a servicios y beneficios sociales que mejoren su calidad de vida.

Ley de las y los Jóvenes en el Distrito Federal, capítulo X, artículo 33.

Entre la multiplicidad de problemas que enfrenta el Distrito Federal, el tema de la violencia y la inseguridad ha alcanzado tamaños preocupantes. Las y los ciudadanos se enfrentan día con día a una serie de amenazas que afectan su bienestar físico y emocional. A las y los jóvenes les ha afectado gravemente este problema, pues algunos de ellos se han convertido en víctimas de la delincuencia organizada y esto, aunado a la marginación, la pobreza, la exclusión escolar, entre otros aspectos, los coloca en un estado de abandono o en círculos de violencia de los que cada vez es más difícil salir. Esta violencia se refleja en todos los ámbitos de la vida, no es privativa de la calle y se ha internado también en las escuelas.

La escuela secundaria “Antonio Semionovich Makarenko” se ubica en la colonia José López Portillo de la delegación Iztapalapa, Distrito Federal. La comunidad en la que se encuentra presenta fenómenos de pandillerismo, drogadicción, violencia, además de pobreza. Año con año atendemos en la escuela alumnos de familias desintegradas que viven violencia intrafamiliar; o bien, con padres que trabajan durante el mayor tiempo del día, y dan poca o ninguna atención a sus hijos. Muchos de los alumnos trabajan por la tarde para ayudar en los gastos o sostienen totalmente con su salario, de cerillos o albañiles, a su madre y hermanos. Las condiciones de vida de los alumnos son poco o nada favorables para el trabajo que realizamos con ellos en la escuela. El panorama puede ser desolador, sin embargo, aún en esas condiciones, muchos de estos alumnos se esfuerzan en gran medida para dedicarse a su trabajo escolar.

Sara Reyes Herrera

Directora de la escuela 255 “Antonio Semionovich Makarenko”.¹⁹

Según el estudio *Seguridad pública y gobernabilidad democrática: desafíos para México y Estados Unidos*,²⁰ al año 2000 “el número de bandas delictivas que azotan con violencia la ciudad de México es de alrededor de 750, las que reúnen a no menos de 20 mil delincuentes cotidianos con un promedio de integrantes de alrededor de 26.7 cada una, manejando las cifras de manera conservadora”.

¹⁹ *Cuaderno de viajeros. Forjando escuelas en Iztapalapa*, Distrito Federal, SEP-Organización de Estados Iberoamericanos-AFSEDF, p. 215.

²⁰ Jorge Chabat, John Bailey, *Seguridad pública y gobernabilidad democrática: desafíos para México y Estados Unidos*, CIDE-Universidad de Georgetown, reporte al grupo de tarea, 2000.

En los estudios del Mapa de la inseguridad de la policía delegacional en Iztapalapa (2003), las 20 colonias de mayor incidencia delictiva son:

1. Juan Escutia
2. Central de Abasto
3. Santa Martha Acatitla Sur
4. Pueblo Santa María Aztahuacán
5. Leyes de Reforma
6. Tepalcates
7. Unidad Habitacional Ejército de Oriente
8. Ejército Constitucionalista
9. San Lorenzo Tezonco
10. Barrio San Miguel
11. Unidad Habitacional Santa Cruz Meyehualco
12. Desarrollo Urbano Quetzalcóatl
13. Ermita Zaragoza
14. Santa Martha Acatitla
15. Constitución de 1917
16. Los Ángeles
17. Álvaro Obregón
18. Barrio San Lucas
19. Renovación
20. Dr. Alfonso Ortiz Tirado

Otros datos que el estudio proporciona son los siguientes:

- Existen en Iztapalapa 132 bandas organizadas dedicadas a la distribución de drogas, robo de vehículo, a transeúnte y casa habitación, entre otros.
- 96 bandas donde 80% de sus integrantes son menores de edad, cuyas edades fluctúan aproximadamente entre los 12 a 20 años de edad y además de ser vendedores y consumidores de drogas, fabrican y comercializan con armas “hechizas”.
- 36 bandas integradas por individuos que sus edades promedio esta entre los 20 y 30 años.
- 27% de las bandas se encuentran en la zona poniente de la demarcación (36 bandas) y 73% en la zona oriente (96 bandas).
- En las 20 colonias de mayor incidencia se concentra 44% (58 bandas) de las bandas organizadas.

Participación y organización

Ley de las y los Jóvenes en el Distrito Federal, capítulo VI:

Artículo 21. Todas las y los jóvenes tienen derecho al acceso a espacios culturales y a expresar sus manifestaciones culturales de acuerdo con sus propios intereses y expectativas.

Artículo 22. El gobierno debe promover y garantizar por todos los medios a su alcance la promoción de las expresiones culturales de las y los jóvenes de la ciudad y el intercambio cultural a nivel nacional e internacional.

Artículo 23. [...] contemplar mecanismos para el acceso masivo de las y los jóvenes a distintas manifestaciones culturales y un sistema de apoyo a iniciativas culturales juveniles, poniendo énfasis en el rescate de elementos culturales de los sectores populares y de los pueblos indígenas asentados en la ciudad.

Fomentar la participación y organización juveniles es un tema que atañe a todas y todos los ciudadanos, pues aún los índices están muy por debajo de lo deseable. Las y los jóvenes requieren la información y los espacios pertinentes para ejercer su derecho a la opinión, la expresión y la participación.

Según datos de Inicia, 71.80% de las y los jóvenes en el Distrito Federal mayores de 18 años votó en las elecciones del 2 de julio de 2006. En cuanto al porcentaje de participación de otra índole, las actividades más mencionadas fueron:

Participación en actividades diferentes a las electorales

En tu barrio, colonia, edificio o unidad habitacional	Eventos deportivos o culturales	29.90%
	Fiestas religiosas	21.90%
	Reuniones para resolver problemas	9.10%
	Asambleas	6.80%
Actividades organizadas por grupos	Deportivas	37.80%
	Religiosas	10.30%
	Culturales	15.00%
	Sociales	8.40%
En actividades y movilizaciones como	Firma de peticiones	8.80%
	<i>Volanteo</i>	4.70%
	Huelga	3.10%
	Boteo	2.80%
En organizaciones como	Estudiantiles	7.40%
	Grupos de ayuda a la comunidad	4.60%
	Partidos políticos	2.70%

Se requiere fomentar la participación y organización juveniles pues todo proceso de democratización implica la corresponsabilidad entre ciudadanos y gobierno. Hasta ahora, los esfuerzos han sido mínimos y las y los jóvenes necesitan espacios plurales en los cuales puedan sentirse parte de las decisiones públicas.

Construyendo la paz

La violencia ha cobrado mayor fuerza en las sociedades convirtiéndose en un tema de interés para muchos grupos, organizaciones y estudiosos que buscan no sólo entenderla, sino controlarla y/o erradicarla. La violencia se presenta en todas partes del mundo, no es un caso aislado o particular de un país. Se trata de un fenómeno complejo que limita las capacidades y derechos, dejando secuelas graves como heridas, trastornos y hasta la muerte.

¿Qué es la violencia?

La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como el uso intencional de la fuerza o el poder físico (de hecho o como amenaza) contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Desde la perspectiva de la educación para la paz, la violencia es “todo aquello que impide a las personas autorrealizarse como seres humanos, satisfacer sus necesidades básicas, sus intereses. La violencia es lo que impide u obstruye el desarrollo, la democracia y la vigencia de los derechos humanos.”¹

La ciudad de México no escapa a este fenómeno; nuestros problemas no sólo saltan a la vista sino que van en aumento cada día y en todas partes. Pero, de todas las manifestaciones de la violencia, la que más preocupa y nos ocupa en el campo de la educación, es la violencia que padecen y replican los niños(as) y jóvenes en edad escolar. Al interior y exterior de las escuelas se dan casos de riñas entre estudiantes, venta de droga a las afueras de los planteles, portación de armas blancas y, en casos aislados, de fuego, consumo de tabaco y alcohol, entre otras manifestaciones. La lista es larga, desde las burlas cotidianas y apodos hasta lesiones graves, lo que nos habla de que la niñez y juventud está siendo afectada en su desarrollo integral, pues en la mayoría de los casos no cuentan con las herramientas para hacer frente a los problemas que los dañan, formando parte de círculos de violencia cada vez más complejos.

Como una respuesta a la urgente necesidad de buscar alternativas ante este panorama, el área de educación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) puso en marcha el proyecto Juventud sin violencia dirigido a las y los alumnos de secundarias de la delegación Iztapalapa. El proyecto busca sensibilizar a las y los jóvenes acerca del modo en el que se vive la violencia; es una propuesta de educación para la paz que fortalece las relaciones humanas y es un llamado a elegir la alternativa

¹ Greta Papadimitriou Cámara, *Capacidades y competencias para la resolución noviolenta de conflictos*, México, McGraw-Hill, 2005, p. 8.

de vida basada en la *noviolencia*.² El proyecto busca brindar herramientas para el apoderamiento de la población escolar y la formación de una ciudadanía responsable y participativa, que en lo inmediato y a futuro se comprometa a sumar esfuerzos en la construcción de un mundo menos hostil a todos.

El proyecto inició en octubre de 2004 y de esta fecha a marzo de 2007 fueron atendidas 16 escuelas secundarias, donde se impartió un taller de seis horas en dos sesiones a cada uno de los grupos, así como a personal docente y a madres y padres de familia. Una vez que se piloteó el proyecto, hubo la necesidad de reducir el número de actividades programadas, ya que tanto el alumnado como el personal docente y padres y madres de familia tenían una profunda necesidad de expresarse. Privilegiar las plenas, enriqueció grandemente el trabajo, ya que se generaba un ambiente propicio para la confianza y la libertad de expresión.

Los talleres impartidos se diseñaron bajo el marco de la educación para la paz, específicamente a través de la propuesta de resolución *noviolenta* de conflictos. Los propósitos del taller en sus inicios fueron:

- Sensibilizar a las y los alumnos en torno a la violencia; visibilizar el fenómeno para poder enfrentarlo.
- Que los alumnos(as) reconozcan cuándo son agentes o pacientes de actos violentos.
- Reconocer y emplear algunas de las herramientas básicas para la resolución *noviolenta* de conflictos.
- Que las y los alumnos se reconozcan como sujetos de derechos.
- Identificar que todo goce de un derecho implica el cumplimiento de compromisos.

A unos meses de trabajo se replantearon las actividades, reduciendo el número de éstas, pues el tiempo con el que se contaba no era suficiente para abarcar la propuesta inicial, tomando en cuenta que en la mayoría de los casos los grupos atendidos llegaban a 38 participantes y dado que la metodología participativa –que es uno de los pilares metodológicos de la propuesta– requiere un tiempo considerable, se decidió reducir el número de actividades con el fin de mejorar la integración e interacción grupal.

La estrategia educativa que guió el diseño del proyecto busca sensibilizar con respecto al fomento de la cultura de respeto a los derechos humanos en conjunto con la sensibilización en torno a la perspectiva de género, todo ello a través del marco de la educación para la paz.

En un inicio se trabajó impartiendo talleres extramuros, es decir, el equipo de educadores se trasladaba a las instalaciones del plantel asignado para trabajar con las y los alumnos, pero en octubre de 2005 se contó con un autobús para trasladar a las y los par-

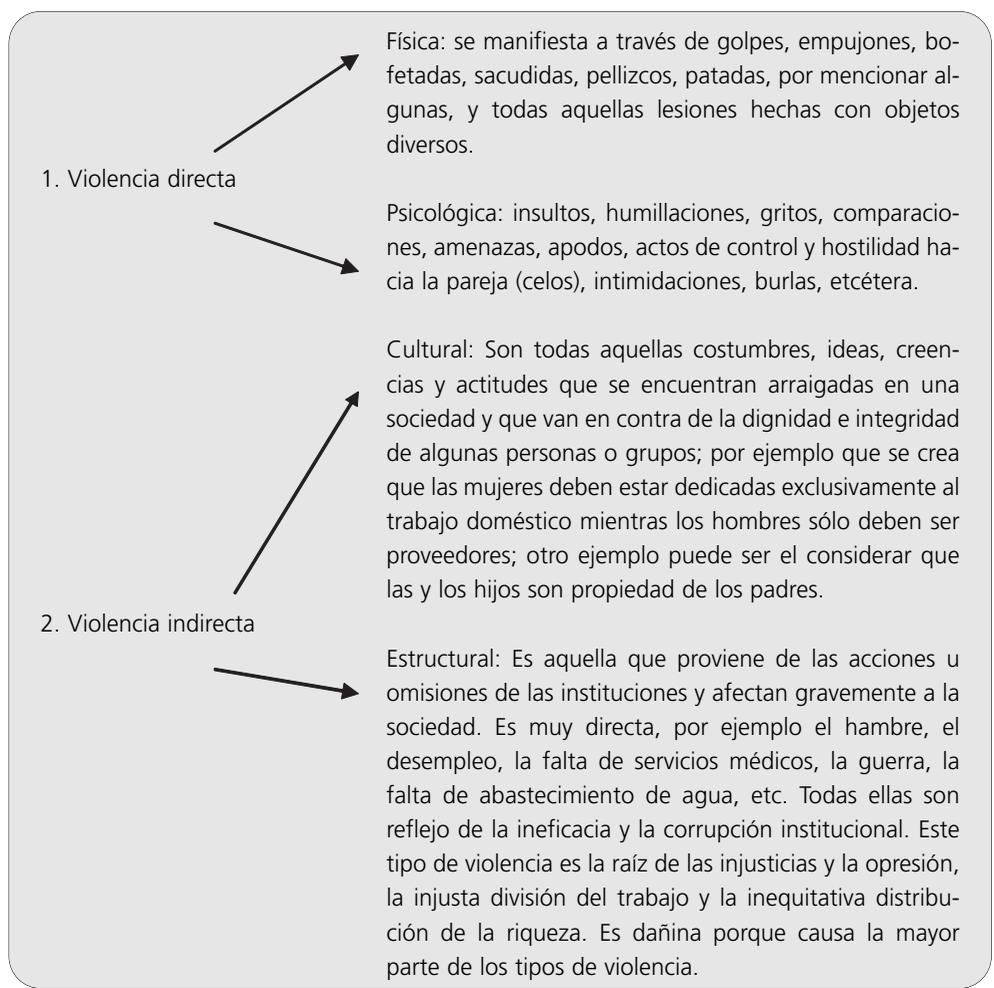
² Se utiliza el término *noviolencia* para indicar una actitud activa frente a la violencia. Se busca sensibilizar y promover las actitudes que lleven al diálogo, la escucha, la empatía (entre otras herramientas), enfrentando los conflictos de una manera positiva, sin llegar a producir daños que afecten la dignidad de las personas.

tipicantes al espacio lúdico que se encuentra en la unidad desconcentrada Oriente de la CDHDF, lo que contribuyó a que:

- Las y los alumnos salieran del contexto escolar en un transporte seguro.
- Conocieran físicamente no sólo el espacio diseñado para los juegos, sino el edificio que alberga la unidad desconcentrada Oriente.

En la impartición de los talleres se emplean cortometrajes, así como presentaciones que contribuyen eficazmente con el propósito de visibilizar la violencia; se llevan a cabo cine-debate y múltiples proyecciones para potenciar la información y enriquecer la discusión a través del elemento audiovisual.

Antes de continuar es pertinente aclarar que en el proyecto Juventud sin violencia, se entiende a esta última como culturalmente aprendida y bajo la tipología que incluye tanto la que vemos y padecemos cotidianamente (directa), como aquella que permanece oculta y que requiere el análisis para comprenderla (indirecta):



Naturalización de la violencia

A lo largo de dos años y medio de trabajo en el proyecto, la población atendida fue de aproximadamente 4,500 personas (que asistieron a dos sesiones) que incluyó al alumnado, al personal docente y a padres y madres de familia. La experiencia en este proceso ha puesto de manifiesto que la violencia (de manera generalizada) es percibida y vivida como una actividad natural inherente a la sociedad. Las y los alumnos consideran que la situación de violencia que se vive dentro y fuera de la escuela, en las calles y en la colonia en general no tiene remedio, pues las cosas “son así”. Es significativo percibirse que después de dos sesiones de trabajo, las y los participantes son capaces de visualizar actos de violencia que, anteriormente a su participación en el taller, no eran considerados como tal, o que sabían que se trataba de actos de violencia pero no lo concebían como algo grave, pues para muchas personas es vivida como una costumbre.

Las y los participantes entran en un diálogo grupal en donde el conocimiento de los demás cobra relevancia, pues difícilmente en la cotidianidad tienen los espacios para conversar sobre los problemas que los afectan como grupo.

La percepción de las y los estudiantes con respecto a sus profesores(as) refleja un maniqueísmo de primera instancia, pues para ellos y ellas los profesores se pueden dividir entre “los buenos y los malos”, no les agrada ser insultados(as) ni por los docentes ni por los compañeros, pero a la pregunta de por qué actúan violentamente o por qué rompen fácilmente las normas, la respuesta en su mayoría es “no sé”. En el taller se propicia que las y los participantes manifiesten lo que piensan y sienten para de manera grupal buscar soluciones creativas, pues entre las múltiples cosas que les preocupan se encuentran los “rumores” al interior de los grupos, así como las rivalidades con otros que llegan a los golpes y el clásico “tirito” fuera de la escuela.

La violencia a la que están sometidos los y las jóvenes permea no sólo el ámbito académico, sino todas las esferas de sus vidas, desde la familiar hasta la social. En el caso del entorno escolar, las principales preocupaciones son:

- No les gusta pasar al frente del grupo a exponer porque son objeto de burlas y además no se les presta la debida atención.
- Es muy común poner apodosos ofensivos, lo cual tampoco les gusta.
- Les resulta difícil reconocer sus cualidades: muchos de ellos y ellas manifiestan que no poseen ninguna o que su única cualidad es ser enojón, flojo, “burro”, “relajienta”, etcétera.
- Algunos de ellos, sobre todo hombres, ya han estado involucrados en bandas.
- Los alumnos mayores ejercen violencia contra los de nuevo ingreso.

Las y los profesores

Las preocupaciones principales que hemos percibido de manera general por las y los profesores son:

- Se sienten presionados por terminar un programa saturado de contenidos, lo cual no les deja el tiempo suficiente para tener actividades de integración.
- Consideran que se han perdido los valores y las y los alumnos no mantienen el respeto debido hacia las demás personas.
- Consideran que se ha sobrevalorado el discurso de respeto a los derechos de alumnos y alumnas, y se cuestionan en dónde quedan sus derechos.
- Un porcentaje mínimo de docentes plantea que es mejor retornar a la educación tradicional en donde se castiga ante una falta, pues el grado de violencia que se presenta en las escuelas requiere medidas radicales.
- Manifiestan que las y los alumnos no tienen interés, salvo casos excepcionales, en el aprendizaje; esto les genera sentimientos de frustración y cansancio extremo.
- Muchos de ellos atienden dos o tres escuelas, lo que implica trasladarse de un plantel a otro siempre con el tiempo limitado.
- Algunos de ellos se sienten violentados no sólo por el alumnado, sino por padres y madres de familia, así como por autoridades educativas.
- Manifiestan que existen conflictos entre compañeros profesores, siendo difícil encontrar espacios de diálogo.
- Reconocen que al exterior de los planteles el ambiente es sumamente violento.

Veamos el reporte preliminar elaborado por Inicia, Comunicación y Servicios, S. C., en donde se muestran datos relevantes en torno a la violencia en los centros escolares del Distrito Federal:³

¿En el último ciclo escolar ocurrió alguna de las siguientes situaciones?

		Hombres	Mujeres	Distrito Federal
De maestros a estudiantes	Agresiones verbales	11.02%	12.74%	11.92%
	Agresiones físicas	5.17%	6.14%	5.68%
	Acoso sexual	3.95%	4.51%	4.24%
	Burlas	10.92%	10.00%	10.44%
	Trato prepotente	13.80%	15.32%	14.59%
	Humillación	7.52%	8.51%	8.04%

³ Índices de cumplimiento de los derechos humanos de las y los jóvenes de 15 a 24 años de edad en el Distrito Federal, 2006. Iniciativas para la Identidad y la Inclusión, A. C., Inicia, Comunicación y Servicios, S. C.

¿En el último ciclo escolar ocurrió alguna de las siguientes situaciones? (continuación)

		Hombres	Mujeres	Distrito Federal
De directivos a estudiantes	Agresiones verbales	20.27%	19.10%	19.66%
	Agresiones físicas	4.48%	6.74%	5.66%
	Acoso sexual	8.10%	11.05%	9.65%
	Burlas	15.58%	15.76%	15.67%
	Trato prepotente	20.62%	23.25%	21.99%
	Humillación	13.19%	12.00%	12.57%
Entre estudiantes	Agresiones verbales	63.92%	59.91%	61.82%
	Agresiones físicas	55.73%	52.33%	53.95%
	Acoso sexual	24.01%	24.40%	24.21%
	Burlas	58.74%	54.51%	36.53%
	Trato prepotente	31.89%	30.65%	31.24%
	Humillación	32.93%	34.30%	33.65%

En el proyecto Juventud sin violencia nos preocupan todas las manifestaciones de ésta, pero aunque el énfasis que se hace en los talleres es sobre la violencia directa se intenta fomentar el empoderamiento⁴ y la cultura de denuncia ante hechos de injusticia, a través de su reconocimiento como sujetos de derechos. El hecho de que las y los alumnos conozcan sus derechos y que deben exigirlos con el consecuente cumplimiento de los compromisos como ciudadanos(as), pretende que aprendan de manera asertiva a no permitir abusos que dañen su persona.

De las actividades que se realizaron durante los dos años y medio con el alumnado, deseamos rescatar y compartir dos en particular, ya que el resultado fueron algunas frases que sintetizan el sentir y el pensar de algunos(as) de ellos y ellas. Es una selección de expresiones del alumnado de 16 escuelas que se publican tal y como se escribieron, sin correcciones, pues ellas reflejan no sólo los problemas de la violencia, sino los retos educativos que debemos enfrentar. Escuchar lo que decían las y los alumnos y cómo lo dijeron mostró una realidad que como docentes debemos atender. Cabe mencionar que se fueron incorporando nuevas dinámicas de trabajo conforme la experiencia y las necesidades planteadas por las y los participantes nos lo exigía.

Dinámica: análisis de mi vida

En la segunda sesión del taller y después de una actividad de concentración para que recordaran los pasajes importantes de su vida, se les pidió a las y los alumnos que escribieran cuál es la acción más reprobable cometida en su vida, así como la mejor. Algunos resultados fueron los siguientes:

⁴ Por *empoderamiento* se entiende fundamentalmente la confianza de las personas en sus capacidades, lo que implica conocerse, apreciarse y sentirse capaz.

Lo que dicen las alumnas:

"Casi no trabajo en algunas clases y resongo a los maestros."	"He comenzado a fumar y a tomar."	"Insulté a mi abuelita y hermanos, tomé en el salón y fumé en una fiesta."
"Le mentí a mi mamá porque no le dije la verdad, fui a un antro y me puse super boracha."	"Una vez traté de cortarme las venas."	"Un día empujé a mi hermana la más pequeña porque estaba yo muy enojada."
"Una vez les pegué a mis <i>papas</i> cuando era chica."	"Hice muy mal al decirle a mi mamá ruquita menopausica."	"Cuando hago enojar a mi mamá me dice algunas groserías, y yo también la insulto."
"Lo malo de mí es que siempre le contesto a mi papá y sobre todo soy muy pero muy huevona en la casa y de todo me enojo y lo malo de todo la regue con un chavo."	"Me peleé con mi prima a golpes."	"Le di una cachetada a un chavo."
"Pues lo más gacho que he echo es odiar a mi mamá."	"Le baje el novio a una chava por coraje."	"No llegue en dos días a mi casa."

Lo que dicen los alumnos:

"Tuve relaciones sexuales sin quererla; me porto mal con mi familia."	"Lo que he hecho mal es que le menté la madre a mi papá y rompí un jarron por puro coraje; revolqué a mi primo en el lodo y le escupí en la cara a un señor porque me empujó."	"He metido vevidas alcolicas a la escuela."
"Insulté a personas que son buenas conmigo."	"Una vez le prendí fuego a un perro, le he gritado muchas veces a mi mamá y le digo muchas cosas feas."	"Me salgo a la calle sin permiso y insulto a mi mamá."
"Vendi droga porque mi papa me dijo."	"Creo que soy un mal hijo, le pegué a un perro, tire una barda, le resongo a mi madre."	"Traje a la escuela un refresco con piquete."
"No se que es lo peor que he hecho en mi vida, pero consumir mariguana no lo es."	"Me fui de pinta y no he ido a la iglesia."	"Le pido dinero a mi hermano para no acusarlo."
"He reprobado muchas materias en la escuela."	"Unos cuates y yo robamos unas cosas de una tienda."	"Le menté la madre a un profesor y le aventé la mochila al pizarrón."

En lo que respecta a qué fue lo que mejor han hecho en sus vidas, podemos agrupar las respuestas en tres rubros principales:

- La mayoría refiere que su mayor logro ha sido aprobar una o varias materias que tenían reprobadas.
- Algunos alumnos y alumnas reportan logros en el ámbito deportivo como ganar una competencia o aprender a tocar algún instrumento musical.

- En general las alumnas manifiestan que fue positivo volver a hablarle a amigas con las que habían tenido disgustos.

Dinámica: ¿qué tipo de violencia has padecido o ejercido?

Una vez que se trabajó sobre los distintos tipos de violencia (física, psicológica, sexual, económica, etc.) se les pidió a las y los jóvenes que escribieran un ejemplo de algún acto de violencia en su contra o de ellos y ellas en contra de alguien más:

Lo que dicen las alumnas:

"Cuando era más pequeña recibí mucha violencia física porque mi papá le pegaba a mi mamá y a mí."	"Ejerzo violencia cuando digo mentiras o le agarro dinero a mis hermanos o les falto al respeto a mis papás."	"Maltrato a mi novio, lo insulto."
"Me ofenden con palabras obscenas, me dicen piropos y los arrimones."	"He recibido violencia emocional por extorsión, por dinero; si no matan a mis padres."	"A veces prohíben el espacio a los demás."
"Nos tortean en la casa."	"Recibimos violencia económica por falta de dinero."	"Nos tortean, los arrimones y levantan la falda."
"Di golpes por chismes."	"Los chavos nos dicen groserías y nos patean."	"Luego los chamacos nos hacen sentir mal porque te dicen de cosas."
"Me dicen que estoy gorda."	"Nos acosan con la mirada."	"He tomado alcohol dentro de la escuela."
"Me dicen 'yo te mantengo' y mi mamá le dice a mi papá 'dame dinero porque te lavo tu ropa'"	"A veces me dicen piropos pero no les hago caso."	"Como mi papá toma mucho recibimos violencia física mi mamá, mis hermanitos y yo."

Lo que dicen los alumnos:

"Yo pongo apodos, humillo y todo lo que hago me lo hacen a mí."	"Beso a las mujeres a la fuerza."	"Recibo golpes de mis cuates, pero así nos llevamos."
"Yo pongo apodos y les doy sus sapes, les falto al respeto a las mujeres."	"Me pegan en el pene y yo también les pego o en el trasero."	"Insulto a algunos compañeros por su físico y los hago sentir mal."
"Mando piropos; sí he robado y maltrato"	"Hago todo lo que me hacen pero con más coraje."	"Mi novia me da cachetadas y yo la insulto."
"Recibo violencia cuando me dicen cosas mis compañeros."	"Les hago maldades a las chavas y le pego a los demás."	"Me dicen estúpido, tonto, pendejo, etc."

Lo que dicen los alumnos (continuación):

"Me tortean a cada rato y me pegan en los genitales."	"Extorsiono para que me paguen mi dinero porque no pagan; torteo."	"Una banda contraria mató a uno de mis cuates."
"Me dicen siempre que soy un inútil."	"Trabajo en un micro, y les voy diciendo cosas a las mujeres."	"Hace 3 años que no veo a mi mamá porque está en E. U."

Frases de las y los alumnos después de dos sesiones de trabajo

¿Qué fue lo que más te gustó del taller?

- "Que nos enseñaron lo que te hace daño, y empezar a tener igualdad."
- "Que aprendes a medir tu comportamiento."
- "Que nos divertimos."
- "Aprendimos a que no debemos tratarnos como enemigos si somos compañeros de grupo."
- "Que pudimos conocer a los demás mejor, que supimos que el respeto es indispensable."
- "Aprendes a visualizar conflictos y los juegos y las actividades."
- "Los juegos; la divertida forma de aprender a reflexionar."
- "Que convivimos en grupo."
- "Que aprendí sobre el respeto y cooperar con los demás."
- "Los videos de las drogas y la violencia."
- "Que me hicieron reflexionar sobre la violencia y no fue aburrido, al contrario fue agradable."
- "Los juegos y que al menos salimos un rato de la escuela y que pudimos con vivir mas como compañeros."
- "Que nos enseñan a respetarnos entre nosotros y tambien los valores que nos enseñan y también que jugamos mucho."
- "Comprender más a mis padres y no contestarles y ser comprensiva y no enojona."
- "La manera en que me trataron."
- "Saber arreglar los problemas y saberlos enfrentar."
- "Me gustó todo, la forma en que nos comprenden nos ayudan a dar buenas razones para no hacer conflictos más grandes y que es muy divertido."
- "Que nos platican de barias cosas para cuidarnos."
- "Que te alludan a como manejar o resolver cosas cuando tienes un problema."
- "Que hablamos un poco de la violencia en familia y en todas partes."
- "Que aprendí lo que no sabía y lo de la sexualidad para prevenir."
- "Tener confianza entre todos."
- "Que convivi sin agresiones y sin faltas al respeto."

- “Que nos enseñaron que es el respeto, aprender a escuchar comunicarnos, cooperar y participar con los demás.”
- “Todo me gustó por que son muy divertidos todos y no dejan que los demás niños se burlen de ti y me gusto más por que nos tratan muy bien.”
- “Escuchar antes de hablar.”
- “Las formas de resolver los problemas que se presentan diariamente.”
- “Que nos enseñaron a valorar a las demás personas y no hacerlas menos pues que todos somos iguales.”
- “Que no isimos nada de lo que normalmente hacemos en la escuela.”
- “De que nos ayuda a comprender los derechos y obligaciones y a confiar en uno mismo.”

¿Qué cambiarías para mejorar este taller?

- “Nada pero lo que no me gustó fue que durante el taller algunos compañeros se insultaban.”
- “Cambiaría a el instructor por unas bellas mujeres en viquini para que nos baile teibol.”
- “Pondría a otro instructor más ponpudo.”
- “Hechar mas relajo y estar un poco mas relax.”
- “Mas tiempo en el receso.”
- “Ser mejor persona, hija y amiga y esto que acabo de aprender, cuando sea madre, enseñar esto a mis hijos.”
- “Que pongan mas cortometrajes”.
- “Que los niños vinieran 1 vez por semana.”
- “Nada por que es lo que necesito yo.”
- “Menos choro y mas juegos.”

¿Qué es lo que más te gusta de tu escuela?

- “Que mis maestros me apoyan mas que mi familia.”
- “Las morras.”
- “La atención y cuidado con la que nos tratan algunos maestros.”
- “Hacer relajo con mis compañeras.”
- “Las jovencitas y el recreo.”
- “Lo reventada que es la escuela.”
- “Los metodos que usan para enseñarnos.”
- “Que tengo muchas amistades.”
- “El hanbiente.”
- “La confianza y la comunicación que tengo con algunos compañeros.”

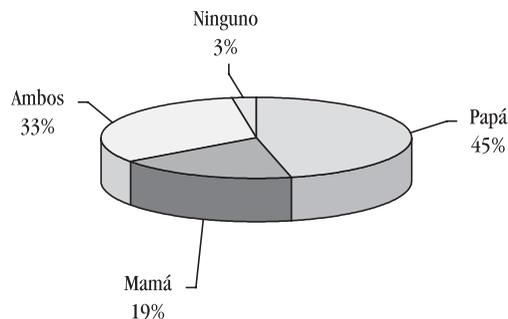
¿Qué es lo que no te gusta de tu escuela?

- “Que los maestros son despotas.”
- “Que no hay agua.”
- “Que no existe orden ni disciplina y se pelean los alumnos.”
- “Que venden drogas.”
- “Que hay mucha discriminación, golpes, droga y machismo.”
- “Que parece reclusorio.”
- “Que los prefectos son agresivos.”
- “Que afuera siempre hay bandas y se pelean.”
- “Que cuando llegan los maestros nos encierran como perros.”
- “La forma en la que nos regañan injustamente.”

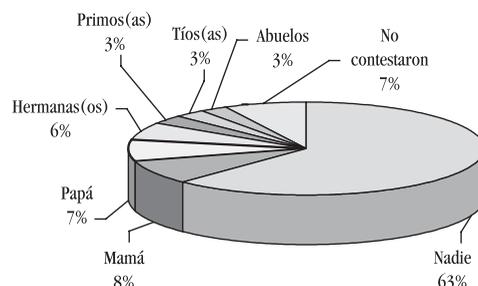
Instrumento diagnóstico

Durante el ciclo escolar 2006-2007 se aplicó un instrumento de 16 preguntas a 940 alumnos y alumnas de cuatro secundarias participantes del taller para sondear algunas de las circunstancias que viven. Se presentan a continuación los resultados que mostrarán el conocimiento indispensable que requerimos para iniciar un análisis más profundo que posibilite la construcción de paz en nuestras aulas.

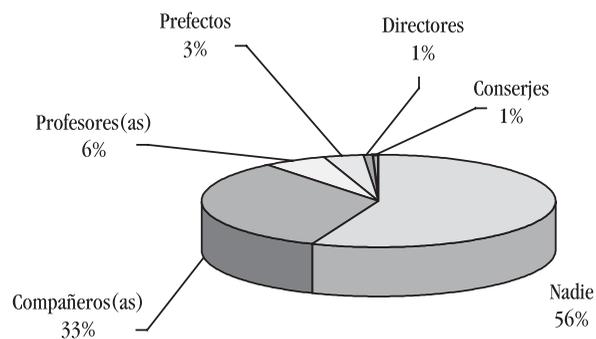
1. ¿Cuál de tus padres trabaja fuera de casa?



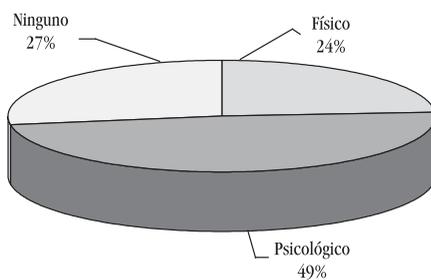
2. La persona que más te ha maltratado en tu casa es:



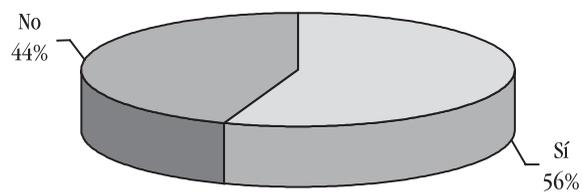
3. La persona que más te ha maltratado en la escuela es:



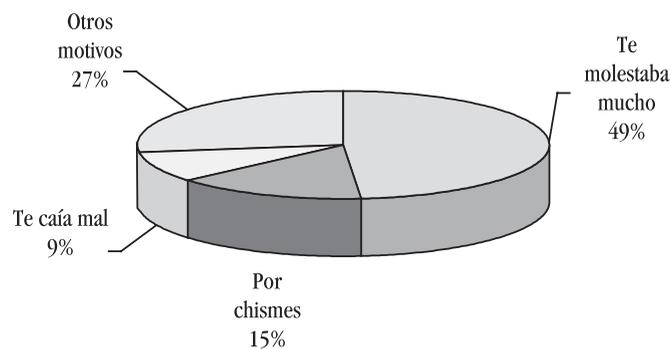
4. ¿Qué tipo de maltrato has sentido con más frecuencia?



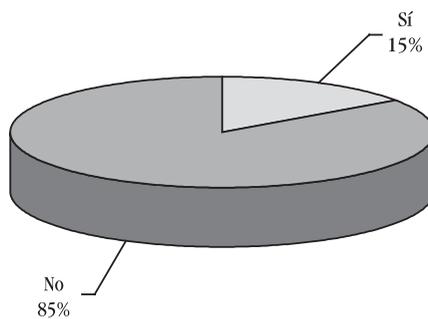
5. ¿Te has peleado a golpes una o varias veces con otra persona?



6. De los(as) que respondieron que sí se habían peleado, los motivos fueron:

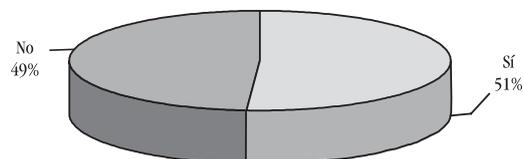


7. ¿Has pensado alguna vez en abandonar la escuela?

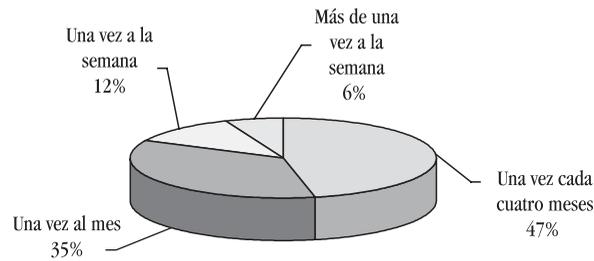


Nota: Los principales motivos son: "falta de dinero", "chismes", "por no ir bien en las materias", "me querían pegar", "me aburre", "no me gusta", "mis papás no viven conmigo".

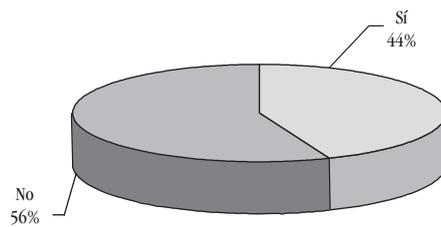
8. ¿Has consumido bebidas alcohólicas alguna vez en tu vida?



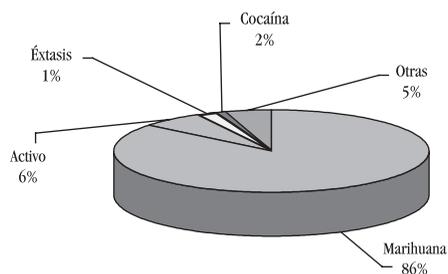
9. De los(as) que respondieron que han bebido, la frecuencia es:



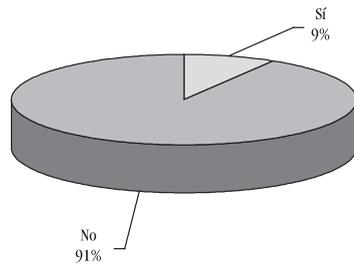
10. ¿Has fumado alguna vez en tu vida?



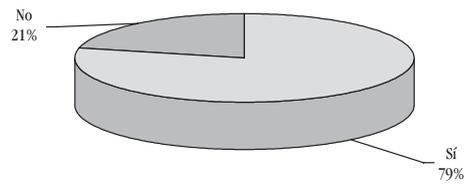
11. De los siguientes tipos de droga, ¿cuáles has consumido cuando menos una vez en tu vida?



12. ¿Has tenido relaciones sexuales?

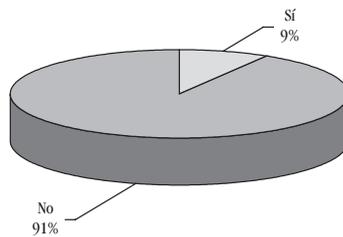


13. ¿Conoces algún método para evitar enfermedades de transmisión sexual y embarazo?

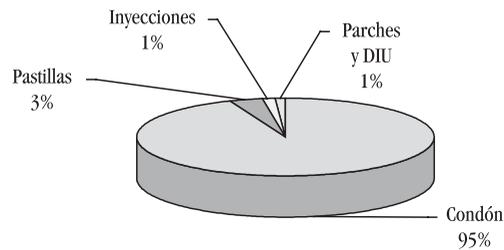


Nota: Los y las jóvenes refirieron conocer los siguientes métodos: condón, pastillas, inyecciones y parches.

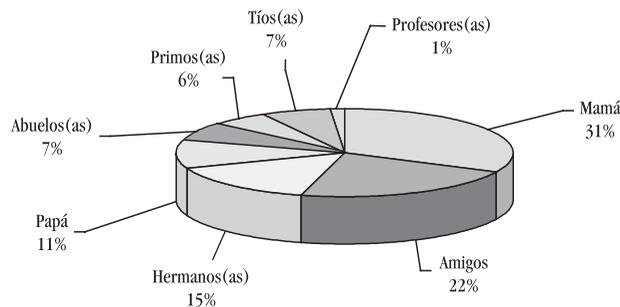
14. ¿Has llegado a usar algún método para evitar enfermedades de transmisión sexual y embarazo?



15. De las y los que respondieron que sí (82 personas), ¿cuál has usado?



16. ¿Quién es la persona en la que más confías?



El futuro inmediato: retos del proyecto Juventud sin violencia

La educación para la paz demanda un reaprender a vivir en la diversidad, con la premisa de la tolerancia, la escucha, el diálogo, la cooperación, la empatía, la negociación y la confianza; y este reaprender no es fácil dado que hemos heredado estructuras de convivencia que distan mucho del ideal de la fraternidad humana. El papel del educador implica un compromiso genuino en el aquí y ahora; cuando está frente a un grupo no debe perder la posibilidad de incidir, provocar e inspirar a las y los que lo escuchan. Pero esto no es fácil, porque también el educador se ve violentado de muchas formas. Es allí donde el reto es mayor, por ello, es necesario conjuntar esfuerzos. Cada uno(a) podemos hacer lo humanamente posible, pero se requiere la fuerza del conjunto, las acciones que día con día generan la diferencia entre repetir los esquemas aprendidos o mostrar una alternativa de vida.

El trabajo a futuro en el proyecto Juventud sin violencia es multiplicar la propuesta para poder llegar a más personas.

Sirva esta aproximación al contexto social de las y los jóvenes para compartir una experiencia que ha sido fundamental en nuestras vidas y que requiere de la mayor participación posible.

Bibliografía

- Ander-Egg, Ezequiel, *Diccionario de Trabajo Social*, 2ª ed., Argentina, Lumen, 1974.
- Antaki, Ikram, *El manual del ciudadano contemporáneo*, Barcelona, Ariel, 2000.
- Araujo Monroy, Alejandro, "Dioniso a media calle: la juventud en el olvido", en *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana Actual*, núm. 109, México, UAM, septiembre-octubre 2001, 6-16 pp.
- Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O. P.", A. C., *Informe anual sobre la situación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Noviembre 2004-noviembre 2005*, México, 2006.
- Centro Interamericano de Derechos Humanos, "Informe sobre la situación de los derechos humanos en México. La situación de los pueblos indígenas y de sus derechos", septiembre de 1998, <www.cidh.oas.org/countryrep/Mexico98sp/capitulo-7.htm>.
- Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe A. C. e Instituto Nacional de las Mujeres, *Estado de derecho y trata de personas para la explotación sexual comercial*, Manual de capacitación, México, CATW-LAC/Inmujeres, 2006.
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, *Informe anual 2004*, México, CDHDF, 2005.
- , *Informe anual 2005*, México, CDHDF, 2006.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Organización Iberoamericana de la Juventud, *La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias*, Santiago, Chile, CEPAL/OIJ, 2004.
- Comité de los Derechos del Niño, *Observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño al tercer informe periódico de México*, México, CRC, 2006.
- Consejo Nacional de Población, *Población total de los municipios a mitad del año 2000-2030*, México, Conapo, 2005.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, "¿Los neotribalismos juveniles urbanos?", en *Revista Generación*, núm. 59, México, Conaculta, 1998, 6-10 pp.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en *Agenda del Amparo*, decimosegunda edición, primera reimpresión, agosto de 2006, Ediciones Fiscales ISEF, S. A., actualizado al 16 de agosto de 2006.
- Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, <www.paho.org/españad/ch/ca/derecho35.pdf>
- Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (20 de noviembre de 1989), aprobada por el Senado (19 de junio de 1990), ratificada por México (21 de septiembre de 1990), en *Diario Oficial de la Federación*, 25 de enero de 1991.
- Chabat, Jorge y Bailey John, *Seguridad y gobernabilidad democrática: desafíos para México y Estados Unidos. Reporte al Grupo de Tarea 2000*, México, Universidad de Georgetown/CIDE, 2001.

- Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General (Resolución 217 A III), 10 de diciembre de 1948.
- Dieterlen, Paulette, *La pobreza: un estudio filosófico*, México, FCE/UNAM, 2006.
- Feixa, Carlos, *El reloj de arena. Culturas juveniles en México*, México, SEP/CIEJ, 1998.
- _____, *Movimientos juveniles en América Latina. Pachuchos, malandros, punketas*, Barcelona, Ariel, 2002.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Servicios a la Juventud A. C. y otros, *Propuestas de política pública para la inclusión educativa en el Distrito Federal*, México, Unicef-Seraj, 2006, Mimeo.
- Grupo de Información en Reproducción Elegida, *Folleto informativo de noviembre de 2003*, México, GIRE.
- Informe sobre la juventud mundial 2003*, <www.un.org/esa/socdev/unyin/spanish/wyros.htm>.
- Informe sobre la juventud mundial 2005*, <www.un.org/esa/socdev/unyin/spanish/wyros.htm>.
- Inicia, S. C., *Análisis de la situación y dinámica de la población juvenil ante el mundo del trabajo en Iztapalapa*, México, Inicia, S. C., 2005.
- _____, *Índices de cumplimiento de los derechos de las y los jóvenes de 15 a 24 años de edad en el D. F. Reporte preliminar*, México, Inicia, S. C., 2006.
- Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, *Análisis sobre la violencia social en la delegación Iztapalapa*, México, ICESI, 2005.
- Instituto Mexicano de la Juventud, *Encuesta nacional de juventud 2005*, <www.imjuventud.gob.mx>.
- Instituto Mexicano de la Juventud y Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud, *La situación demográfica de México 2000*, IMJ/CIEJ, México, 2003.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, *Anuario de estadísticas por entidad federativa 2006*, México, INEGI, 2006.
- _____, *II Censo de población y vivienda 2005*, México, INEGI, 2006.
- _____, *XII Censo general de población y vivienda 2000*, México, INEGI, 2001.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática y Gobierno del Distrito Federal, *Anuario estadístico del Distrito Federal 2005*, México, INEGI/GDF, 2005.
- _____, *Anuario estadístico del Distrito Federal 2006*, México, INEGI/GDF, 2006.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática e Instituto Nacional de las Mujeres, *Mujeres y hombres en México 2006*, México, INEGI/Inmujeres, 2006.
- Instituto Nacional de Salud Pública, *Encuesta nacional de salud y nutrición 2006*, Olaiz Gustavo, Juan Rivera et al. (eds.), México, 2006.
- Levi, Giovanni y Jean Claude Schmidt, *Historia de los jóvenes II. La edad contemporánea*, Madrid, Taurus, 1996.
- Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, en *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, última reforma, 3 de febrero de 2006, <www.sds.df.gob.mx/archivo/legislacion/leyes/12ldjdf.pdf>.

- Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en *Diario Oficial de la Federación*, última reforma, 22 de junio de 2006, <www.ordenjuridico.gob.mx>.
- Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños del Distrito Federal, Asamblea Legislativa del Distrito Federal I Legislatura, México, 2000.
- Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría de Seguridad Pública-Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores, México, 2002.
- López, Estela, *Informe de organizaciones de la sociedad civil sobre la situación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en México. Informe alternativo al IV Informe periódico del Estado mexicano sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 1997-2006*, México, Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio Montesinos, A. C./Casa y Ciudad, A. C., 2006.
- Macedo González, Jesús, "La juventud, más que la edad es una categoría social", en *Identidad, juventud y crisis*, Buenos Aires, Paidós, 1974.
- Mapa de la Inseguridad de la Policía Delegacional en Iztapalapa 2003 en <<http://www.df.gob.mx/virtual/iztapalapa/eventos/seg-publica.htm>>.
- Muñoz Ríos, Patricia, "El poder adquisitivo del salario mínimo cayó 22 por ciento en el sexenio de Fox", en *La Jornada*, 6 de noviembre de 2006, México, CILAS, 2006.
- Naval, Claire, *Irregularidades, abusos de poder y maltratos en el Distrito Federal. La relación de los agentes policiales y del Ministerio Público con la población*, México, Fundar Centro de Análisis e Investigación, A. C., 2006.
- Navarrete, Tarsicio et al., *Los derechos humanos al alcance de todos*, México, Diana/CDHDF, 2000.
- Naciones Unidas México y Gobierno de la República, *Los objetivos de desarrollo del milenio en México: Informe de avance 2006*, México, ONU-Gobierno de la República, 2006.
- Osset, Miguel, *Más allá de los derechos humanos*, España, Actual Eterno, 1998.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aprobado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas mediante Resolución 2200 (XXI) (16 de diciembre de 1966) y por el Senado (18 de diciembre de 1980), ratificado por México (23 de marzo de 1981), en *Diario Oficial de la Federación*, 12 de mayo de 1981.
- Papadimitriou Cámara, Greta, *Capacidades y competencias para la resolución noviolenta de conflictos*, México, McGraw-Hill, 2005.
- Piña Mendoza, Cupatitzio, *Cuerpos posibles... cuerpos modificados*, México, SEP-IMI, 2004.
- Protocolo Adicional de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador), adoptado por San Salvador, El Salvador, 17 de noviembre de 1988.

- Red por los Derechos de la Infancia en México, *La infancia cuenta en México*, México, RDIM, 2006.
- Secretaría de Desarrollo Social y Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación, *Primera encuesta nacional sobre discriminación en México. Aspectos generales*, México, Sedesol/Conapred, 2005.
- Secretaría de Educación Pública, *Expectativas y percepciones de las alumnas y alumnos sobre la educación secundaria. Proyecto Fortalecimiento de la Educación Secundaria en Iztapalapa. Fase II*, México, SEP, 2004.
- Secretaría de Educación Pública e Instituto Mexicano de la Juventud, *Projuventud. Programa Nacional de Juventud 2002-2006*, México, SEP-IMI, 2002.
- Secretaría de Educación Pública y Organización de Estados Iberoamericanos, *Forjando escuelas en Iztapalapa*, D. F., México, SEP/OIE, Cuaderno de Viajeros, 2006.
- Secretaría de Educación Pública y Organización de Estados Iberoamericanos, *Política y acción educativa en el Distrito Federal 2001-2006*, México, SEP/DIE, 2006.
- Secretaría de Salud, *Informe Salud: México 2001-2005*, México, SS, 2006.

Juventud sin violencia. Aproximación al contexto social de las y los jóvenes,
núm. 8 de la colección Cuadernos para la Educación en Derechos Humanos,
se terminó de imprimir en octubre de 2007 en los talleres de Jano, S. A. de C. V.,
av. Lerdo pte. 864, col. Electricistas locales, 50040 Toluca, México.

El tiro fue de 1 000 ejemplares impresos en papel bond de 75 g.
Para su composición se usó tipo Garamond en 10:14, 8:10 y 14 puntos.

COMISIÓN DE **DERECHOS HUMANOS**
DEL DISTRITO FEDERAL

Oficina sede

Avenida Chapultepec 49,
Centro Histórico,
Del. Cuauhtémoc,
06040 México, D. F.
Tel.: 5229 5600

Unidades desconcentradas

Oriente

Cuauhtémoc 6, 3er piso,
esquina con Ermita,
Barrio San Pablo,
Del. Iztapalapa,
09000 México, D. F.
Tels.: 5686 1540, 5686 1230
y 5686 2087

Norte

Aquiles Serdán 22, 2º piso,
esquina Fray Juan de Zumárraga,
Col. La Villa (frente a la Basílica),
Del. Gustavo A. Madero,
07050 México, D. F.
Tel.: 5748 2488

Sur

Av. Prol. Div. del Norte 5662,
Local B, Barrio San Marcos,
Del. Xochimilco,
16090 México, D. F.
Tel.: 1509 0267

Poniente

Avenida Revolución 1165,
entre Barranca del Muerto y Juan Tinoco,
Col. Merced Gómez,
Del. Benito Juárez,
03930 México, D. F.
Tel.: 5651 2587

Centro de Consulta y Documentación

Doctor Río de la Loza 300,
primer piso, Col. Doctores,
06720 México, D. F.
Tel.: 5229 5600, ext.: 1608

